

ACORDADA Nº 27
AÑO 1983.

*oportunamente
publicar en
Fallos -*

En Buenos Aires, a los veinte días del mes de junio del año mil novecientos ochenta y tres, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Doctor Don Adolfo R. Gabrielli y los señores Jueces Doctores Don Abelardo F. Rossi, Don Elías P. Guastavino, Don César Black y Don Carlos A. Renom,

CONSIDERARON:

El informe sobre el estado y evolución -equivalente a la // memoria correspondiente al año 1982- y el Balance cerrado el 31 de diciembre ppdo. presentados por la Intervención de la Obra Social del Poder Judicial, de los que resultan la beneficiosa labor desarrollada y el paulatino mejoramiento de los servicios que presta la misma a sus afiliados,

RESOLVIERON:

Aprobar el informe, Memoria y Balance correspondiente al ejercicio 1982 presentados por la Intervención de la Obra Social del Poder Judicial.-

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mí, que doy fe.-

Adolfo R. Gabrielli
ADOLFO R. GABRIELLI

Abelardo F. Rossi
ABELARDO F. ROSSI

Elías P. Guastavino
ELIAS P. GUASTAVINO

César Black
CESAR BLACK

Carlos A. Renom
CARLOS A. RENOM

Eduardo P. Guastavino
(sic)

EDUARDO P. GUASTAVINO
JUEZ SUPLENTE
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
OBRA SOCIAL DEL PODER JUDICIAL

Buenos Aires, 22 de marzo de 1983.-

A su Excelencia el Sr. Presidente
de la Corte Suprema de Justicia de la Nación
Dr. Adolfo R. Gabrielli
S/D.-

Tengo el honor de dirigirme a V.E., y por su intermedio a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, para presentarle el Balance de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación, correspondiente al ejercicio anual 1982.

Considero necesario formular algunas apreciaciones sobre este Balance que arroja un resultado negativo de \$ 8.667.701.331.

En el informe elevado el 26 de marzo de 1982, acompañando el balance de 1981 expresé: "si los ingresos genuinos de la Obra Social se mantienen congelados, la situación se hará difícil aunque el Nomenclador Nacional también se mantenga congelado"; y también: "los intereses ganados durante el año constituyen prácticamente el superávit del Balance", "en varios meses del ejercicio, los gastos superaron a los ingresos y hubo que echar mano a los depósitos a plazo fijo y sus intereses, que luego pudieron recuperarse en meses de mayor holgura".

El año 1982, desde el punto de vista económico-financiero ha sido muy difícil, como para todo el país; en especial porque los ingresos de la Obra Social se mantuvieron absolutamente congelados durante seis meses, y los aumentos de sueldos decretados después no siguieron el mismo ritmo que los aumentos de los gastos obligados (ver gráfico incluido en el Balance).

La administración fue más cuidadosa que nunca, si cabe, pero al mismo tiempo la difícil situación general ha hecho que el personal judicial se vuelque más aún a utilizar los servicios de Salud de la Obra Social, multiplicando sus costos. A pesar de todo, y de los factores que se estudian más adelante, se pudo salvar parte de las inversiones a plazo fijo, cuyo monto disminuyó a la mitad (de 21.918 millones a 10.688 millones de pesos, que se hallan invertidos al terminar el período).

El resumen indica que mientras los ingresos aumentaron el 92,85%, con respecto a los de 1981, los egresos aumentaron el 171,47% en el mismo período.

/// Los ingresos del ejercicio fueron de
\$ 138.875.623.944.- así distribuidos:

Contribución Patronal	\$ 49.144.184.449.-	35,38%
Cuota retenidas a afiliados	\$ 31.462.918.857.-	22,65%
INSSJP	\$ 3.560.989.779.-	2,56%
Aranceles para el uso de los Servicios Asistenciales	\$ 8.499.343.322.-	6,12%
	<u>\$ 92.667.446.407.-</u>	<u>66,72%</u>

Estos han sido los considerados como los ingresos genuinos de la Obra Social, y no alcanzaron a cubrir los gastos asistenciales (\$ 112.695.064.242.-).

El resto de los ingresos estuvo constituido por:

Intereses de depósitos en Plazo Fijo	\$ 17.114.479.971.-	12,32%
Venta de Mercaderías de Farmacia	\$ 25.986.350.709.-	18,71%
Otros ingresos	\$ 3.107.356.857.-	2,23%
Que completan el total de ingresos	\$ 138.875.623.944.-	

Los ingresos por ventas de farmacia se destinaron a financiar en su totalidad los gastos de la misma, obteniéndose al cabo del período, y una vez deducidos todos los gastos a cargo de la Obra Social, un beneficio de \$ 1.354.025.619, como lo señala la planilla especial. Las compras de medicamentos y otros artículos efectuadas por la Farmacia ascendieron a \$33.840.070.682. suma que supera a lo ingresado por ventas. La remarcación y valorización de las mercaderías explican el beneficio contable, ya que la existencia en mercaderías al cierre del ejercicio fue de \$ 16.211.601.135.-

El resumen general de los egresos es el siguiente:

- Servicios Asistenciales	\$ 112.695 millones	(76,38%)
- Servicios Sociales	\$ 4.182 "	(2,84%)
- Gastos de Administración	\$ 6.035 "	(4,09%)
- Gastos de Farmacia	\$ 1.549 "	(1,05%)
- Costo de las Mercaderías vendidas en Farmacia	\$ 23.083 "	(15,64%)
TOTAL	\$ 147.543 "	(100,00%)

Surge a simple vista que la gran masa de egresos corresponde como siempre, a la prestación de los Servicios Asistenciales, función esencial de la Obra Social.

Los gastos por dicho rubro, que en 1981 fueron de 41.182 millones de pesos, aumentaron este año en un 173,64% en proporción similar al aumento del total de gastos, pero en medida inferior al aumento habido en el Nomenclador Nacional, calculado en un 217% al mes de diciembre de 1982.

///

/// El siguiente es el detalle de los gastos asistenciales, en miles de millones de pesos, comparados con los de 1981:

	1982	%	Aumento 81-82	1981	%
Internaciones	\$ 51.133	(45,37)	160,5%	\$ 19.629	(47,66)
Serv. Médicos	\$ 27.790	(24,66)	181,1%	\$ 9.886	(24,01)
Laboratorio,Rx,etc.	\$ 11.810	(10,48)	205,7%	\$ 3.863	(9,38)
Total Gastos médicos	\$ 90.734	(80,51)	171,8%	\$ 33.380	(81,05)
Serv.Odontológico	\$ 10.664	(9,47)	138,1%	\$ 4.478	(10,87)
Optica	\$ 550	(0,49)	269,1%	\$ 149	(0,36)
Reintegros	\$ 5.679	(5,04)	163,4%	\$ 2,156	(5,24)
Farmacias Interior	\$ 5.065	(4,49)	397,0%	\$ 1.019	(2,48)
Total gastos asistenciales	\$112.695	(100)	173,64%	\$ 41.182	(100)

Los porcentajes de los gastos entre sí son muy similares a los de los años anteriores, pero el de aumentos ha superado ampliamente a los índices de crecimiento de los ingresos, y nos ha llevado a situación deficitaria.

De este costo de los Servicios Asistenciales (\$112.695 millones) los aranceles a cargo de los afiliados (\$ 8.499 millones) sólo representaron el 7,54% .

Los gastos generales de Administración aumentaron con respecto a 1981 el 91,34%, y los de Farmacia el 155,61% de modo que la incidencia principal del incremento se debe a los gastos asistenciales. Sobre el total de egresos los gastos de administración y de farmacia sólo representaron el 4,09% y el 1,05% en proporciones similares a años anteriores; debiendo señalar que en ellos están incluidos los siguientes gastos que también son esenciales para el desenvolvimiento de la Institución, e inciden en proporciones mínimas:

Gastos en personal	\$ 3.462 millones	2,34%	del total de egresos
Representantes en el Interior	\$ 864	"	0,58%
Medicamentos gratuitos (oncológicos)	\$ 753	"	0,51%
Reparaciones,refacciones y mantenimiento (obras)	\$ 310	"	0,21%
Reajuste judicial alquiler Lavallo 1759	\$ 84	"	0,05%

///

/// El costo asistencial anual por afiliado fue de \$ 3.450.130, y el costo mensual de \$ 287.510. En comparación con 1981 el aumento fue del 147,41% dado que el número de afiliados aumentó en 3.157.

Resultaría fatigoso abundar en otras cifras de gastos, que surgen del balance, pero es necesario, antes de terminar, dejar constancia de la evolución de diversos índices durante el ejercicio 1982.

Los sueldos, y por lo tanto los ingresos fundamentales de la Obra Social aumentaron en el año en un promedio del 164,65%.

El galeno y los honorarios médicos aumentaron el 170,36% pero la visita en consultorio aumentó el 260,48%, porque pasó durante el año de 3 a 4 galenos.

Las unidades de gastos establecidas en el Nomenclador Nacional incrementaron entre el 230 y el 240% de modo que el promedio de aumento del Nomenclador fue del 217%.

La Unidad Sanatorial Pensión aumentó el 245,79% la cama en el Sanatorio Güemes el 193,63% y en el Sanatorio Anchorena algo más del 100%.

De acuerdo al INDEC los precios mayoristas no agropecuarios aumentaron el 311% y los precios al consumidor 209,73%.

Se acompañan al Balance dos cuadros comparativos de los ingresos y egresos, a moneda actualizada de los ejercicios 1981 y 1982. Para su confección se utilizaron los índices de Precios Mayoristas Nivel General al cierre de cada ejercicio y el coeficiente así obtenido ponderó las cifras de cada uno de los ítems objeto de comparación al 31 de diciembre de 1981.

La referida actualización se utilizó con el fin de obtener cifras homogéneas, es decir, comparables con las del ejercicio bajo análisis.

En relación con los Intereses Préstamos Afiliados correspondientes al año 1982, en los mismos se han incluido \$ 2.137.379.056 de intereses no devengados, a los efectos de no afectar la comparabilidad con respecto al tratamiento de éstos últimos en el ejercicio cerrado al 31-12-81.

De resultados de este estudio surgen a nivel global las siguientes conclusiones:

- Los ingresos de 1982, comparados a moneda constante, fueron inferiores en un 109,88% con respecto a sus similares del año 1981.
- Los egresos de 1982, comparados de igual modo, fueron inferiores en un 42,99% con respecto a sus similares del año 1981. Vale decir que, también a moneda

///constante la reducción de los ingresos fue notable; pero se produjo una reducción real de los gastos, a pesar de la mayor utilización de los servicios de la Obra Social.

No aplicando el procedimiento descrito -en valores absolutos- los ingresos y egresos del año 1982 se han duplicado y casi triplicado respectivamente con relación al año 1981.

El cuadro de origen y aplicación de fondos fue confeccionado con el fin de presentar un resumen de las actividades de financiación e inversión. Para su mejor interpretación, de los orígenes de fondos se deben segregar los \$ 17.663.002 que figuran como aumento de Fondos Sociales, y que se trata de los Excedentes Positivos de años anteriores. En consecuencia, la suma de \$ 21.619.153, se utilizó en un 99,25% para los siguientes fines:


Compra de Mercadería de Farmacia	\$ 10.757.043.-	49,76%	(en miles de \$)
Bienes de Uso (con relación contable)	\$ 2.032.702.-	9,40%	"
Excedente negativo del ejercicio	\$ 8.667.701.-	40,09%	"

Se incluye también un gráfico comparativo de los incrementos del Nomenclador Nacional y de los sueldos judiciales, que no necesita comentario.

De todo lo expuesto, resulta claro cuáles son las causas del déficit habido, cuando las políticas de ingresos y de egresos no dependen de la Obra Social.

Si no se produce una recuperación acentuada y a breve plazo en los índices de remuneraciones, y una mejora en las proporciones de las cuotas de afiliación durante el año 1983, la Obra Social puede llegar a una situación de quebranto que no se podrá salvar sino con recursos extraordinarios, o con una restricción muy amplia de sus servicios, cosa que esperamos no suceda.

Dios guarde a V.E.


DR. MANUEL N. J. BELLO
INTERVENTOR
OBRA SOCIAL DEL PODER JUDICIAL

CUADRO COMPARATIVO DE LOS EGRESOS A MONEDA ACTUALIZADA

EJERCICIOS 1981 y 1982

(P.M.N.G.) $\frac{16.300.720,5}{3.963.178,6} = 4,11$

RUBROS	Importes año 1981	Coef. Act.	Importe Actualizado	Importe año 1982	Diferencias	%
<u>Servicios Asistenciales</u>	\$ (.)		\$ (.)	\$ (.)	\$ (.)	
Sanatorios	19.629.560	4,11	68.347.491	51.133.270	(17.214.221)	(33,66)
Médicos y Otros Profesionales	9.886.715	4,11	40.634.398	27.790.907	(12.843.491)	(46,21)
Servicios Odontológicos	4.478.544	4,11	18.406.815	10.664.633	(7.742.182)	(72,59)
Laboratorios de Análisis y Rad.	3.863.901	4,11	15.880.633	11.810.203	(4.070.430)	(34,46)
Reembolsos Art. 109 del Reglam.	2.156.110	4,11	8.861.612	5.679.672	(3.181.940)	(56,02)
Optica	149.068	4,11	612.669	550.450	(62.219)	(11,30)
Farmacias Interior	1.019.015	4,11	4.188.151	5.065.679	(877.528)	(17,32)
Varios				250	250	100,00
<u>Servicios Sociales</u>						
Guardería La Casa de Mama Rita	189.404	4,11	778.450	349.396	(429.054)	(122,79)
Reintegro Guarderías	385.222	4,11	1.583.262	1.008.859	(574.403)	(56,93)
Subsidios por Fallecimiento	1.072.494	4,11	4.407.950	2.824.276	(1.583.674)	(56,07)
<u>Gastos de Administración</u>	3.136.196	4,11	12.889.766	6.033.405	(6.856.361)	(113,63)
<u>Gastos de Farmacia</u>	606.182	4,11	2.491.408	1.549.297	(942.111)	(60,80)
<u>Costo Mercaderías Vendidas</u>	7.758.916	4,11	31.889.144	23.083.028	(8.806.116)	(38,14)
<u>Varios</u>	810	4,11	3.329		(3.329)	(100,00)
	<u>54.332.138</u>		<u>210.975.078</u>	<u>147.543.325</u>	<u>63.431.753</u>	<u>(42,99)</u>

(.) en miles de pesos

ALBERTO R. SAMARRA
CONTADOR
OBRA SOCIAL DEL PODER JUDICIAL
DE LA NACION

ROBERTO TRAVERSO
JEFE DE CONTADURIA
OBRA SOCIAL DEL PODER JUDICIAL
DE LA NACION

DR. MANUEL M. BELLO
CONTADOR
OBRA SOCIAL DEL PODER JUDICIAL
DE LA NACION

DR. MANUEL M. BELLO
CONTADOR
OBRA SOCIAL DEL PODER JUDICIAL
DE LA NACION

OBRA SOCIAL DEL PODER JUDICIAL

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD:

BALANCE GENERAL AL 31 de diciembre de 1982

BIENES DE USO

ANEXO "A"

Nº. REGISTRO EN LA I.G.P.J.

CUENTA PRINCIPAL	VALOR AL COMIENZO DEL EJERCICIO			AUMENTOS 2 PESOS	DISMINUCIONES 3 PESOS	REVALUO LEY 19.742 DEL EJERCICIO 4 PESOS	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO 5 = 1 + 2 - 3 + 4 PESOS
	VALOR INICIAL SIN REVALUOS PESOS	a) REVALUOS ANTERIORES PESOS	TOTAL 1 PESOS				
Muebles y Utiles	282.146.985	322.858.867	605.005.852	211.876.748	2.078.880	1.820.845.765	2.635.649.485
Instalaciones	44.533.558	33.642.927	78.176.485	34.687.000	---	329.641.608	442.505.093
Instrumental Científico	1.847.743	5.769.036	7.616.779	1.453.200	---	20.416.547	29.486.526
TOTALES 3	328.528.286	362.270.830	690.799.116	248.016.948	2.078.880	2.170.903.920	3.107.641.104

CUENTA PRINCIPAL	VALOR AL CIERRE DEL EJERCICIO 5 PESOS	A M O R T I Z A C I O N E S				ACUMULADAS AL CIERRE DEL EJERCICIO 10 = 6 + 7 + 9 PESOS	NETO RESULTANTE 11 = 5 - 10 PESOS
		ACUMULADAS AL COMIENZO DEL EJERCICIO 6 PESOS	BAJAS DEL EJERCICIO 7 PESOS	ALICUOTA 8	MONTA 9 PESOS		
Muebles y Utiles	2.635.649.485	90.280.483	372.000	10	325.416.131	415.324.614	2.220.324.871
Instalaciones	442.505.093	19.103.323	---	10	55.160.584	74.263.907	368.241.186
Instrumental Científico	29.486.526	1.340.169	---	10	3.935.752	5.275.921	24.210.605
TOTALES 3	3.107.641.104	110.723.975	372.000	---	384.512.467	494.864.442	2.612.776.662

a) Se indicaran por separado el o los revalúos incluidos (Leyes 16.774, 17.335 y 19.742) en la información en el Estado de Resultados.

Se informará el destino contable de los créditos o disminuciones de las amortizaciones, si no hubiese sido expuesto en los estados contables con el o los importes respectivos.

ALBERTO R. SAMARRA
CONTADOR
OBRA SOCIAL DEL PODER JUDICIAL
DE LA NACION

NORBERTO TRAVERSO
JEFE DE CONTADURIA
OBRA SOCIAL DEL PODER JUDICIAL
DE LA NACION

DR. MANUEL M. BELLO
INTERVENIDA
OBRA SOCIAL DEL PODER JUDICIAL


DR. MANUEL M. BELLO
INTERVENIDA
OBRA SOCIAL DEL PODER JUDICIAL


COSTO DE LOS SERVICIOS ASISTENCIALES

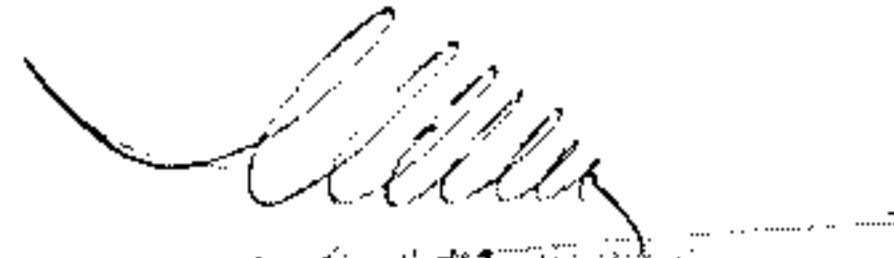
EJERCICIO 1982

I - INGRESOS		II - EGRESOS	
CONCEPTO	IMPORTE \$	CONCEPTO	IMPORTE \$
Arancel Servicios Médicos	3.656.875.846.-	Servicios Médicos	27.790.907.300.-
Arancel Servicios Odontológicos	3.289.386.981.-	Servicios Odontológicos	10.664.633.144.-
Arancel Sanatorios	761.531.980.-	Sanatorios	51.133.270.479.-
Arancel Labor. Análisis. y Radiog.	791.048.515.-	Labor. Análisis. y Radiog.	11.810.203.343.-
	<u>8.499.343.322.-</u>	Reintegros Serv. Asistenc.	5.679.671.723.-
		Optica	550.449.750.-
		Varios	250.000.-
		Farmacias del Interior	<u>5.065.678.503.-</u>
Costo neto de los Serv. Asist.	<u>104.195.720.920.-</u>		<u>112.695.064.242.-</u>
	<u>112.695.064.242.-</u>		=====

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
OBRA SOCIAL DEL PODER JUDICIAL


ALBERTO R. SAMARRA
CONTADOR
OBRA SOCIAL DEL PODER JUDICIAL
DE LA NACION

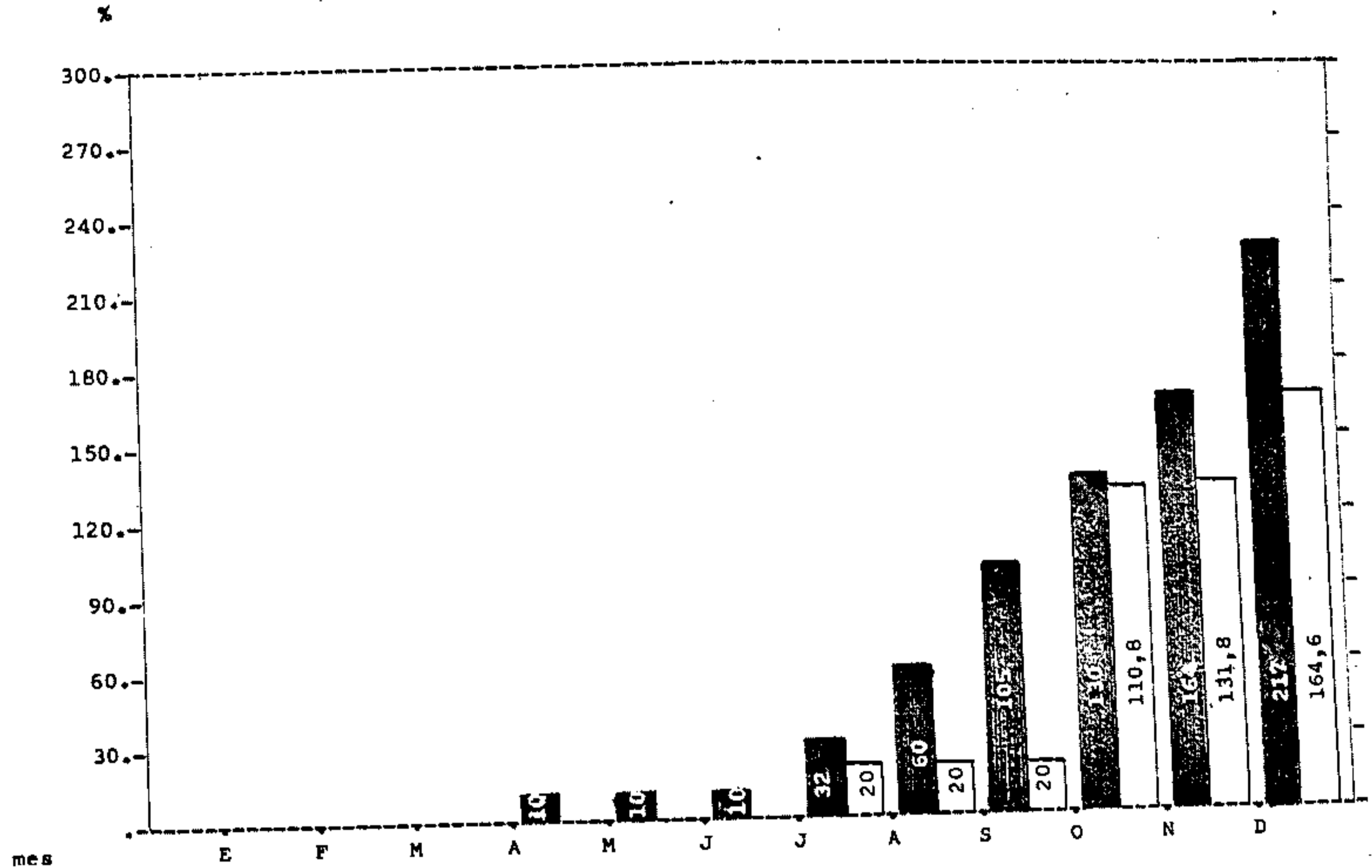

NORBERTO TRAVERSO
JEFE DE CONTADURIA
OBRA SOCIAL DEL PODER JUDICIAL
DE LA NACION


DR. MANUEL N. J. BELLO
INTERVENTOR
OBRA SOCIAL DEL PODER JUDICIAL


DR. MANUEL N. J. BELLO
INTERVENTOR
OBRA SOCIAL DEL PODER JUDICIAL

GRAFICO COMPARATIVO DE LOS INCREMENTOS DEL
NOMENCLADOR NACIONAL Y SUELDOS

AÑO 1982



% acumulado de incremento Nomenclador Nacional

% ' ' ' ' Suelos

Alberto R. Samarra
ALBERTO R. SAMARRA
CONTADOR
OBRA SOCIAL DEL PODER JUDICIAL
DE LA NACION

Norberto Traverso
NORBERTO TRAVERSO
JEFE DE CONTADURIA
OBRA SOCIAL DEL PODER JUDICIAL
DE LA NACION

Manuel N. Sello
DR. MANUEL N. SELLO
INTERVENTOR
OBRA SOCIAL DEL PODER JUDICIAL
DE LA NACION

Manuel N. Sello
DR. MANUEL N. SELLO
INTERVENTOR
OBRA SOCIAL DEL PODER JUDICIAL
DE LA NACION


CUADRO COMPARATIVO DE LOS INGRESOS A MONEDA ACTUALIZADA

EJERCICIOS 1981 y 1982


(P.M.N.G.) $\frac{16.300.720,5}{3.963.178,6} = 4,11$


RUBROS	Importes año 1981	Coef. Act.	Importe Actualizado	Importes año 1982	Diferencias	%
	\$ (.)		\$ (.)	\$ (.)	\$ (.)	
<u>Aranceles Servicios Asistenciales</u>						
Sanatorios	264.661	4,11	1.087.756	761.532	(326.224)	(42,83)
Médicos y otros Profesionales	1.613.651	4,11	6.632.105	3.656.876	(2.975.229)	(81,35)
Servicios Odontológicos	1.651.987	4,11	6.789.666	3.289.887	(3.499.779)	(106,37)
Laboratorios de Análisis y Rad.	268.546	4,11	1.103.724	791.048	(312.676)	(39,52)
<u>Contribución Patronal</u>	24.860.171	4,11	102.175.302	49.144.184	(53.031.118)	(107,90)
<u>Cuotas de Afiliados</u>						
Retenciones	14.459.731	4,11	59.429.494	31.462.919	(27.966.575)	(88,88)
I.N.S.S.J.P.	1.397.641	4,11	5.744.304	3.560.990	(2.183.314)	(61,31)
<u>Venta Mercaderías Farmacia</u>	8.863.684	4,11	36.429.741	25.986.351	(10.443.390)	(40,18)
<u>Ingresos Varios</u>						
Ajuste Ejercicios Anteriores				11.615	11.615	100,00
Comisiones Optica	61.273	4,11	251.832	226.193	(25.639)	(11,33)
Descuentos Financieros Ganados	570.634	4,11	2.345.305	1.840.206	(505.099)	(27,44)
Intereses Depósitos a Plazo Fijo	17.207.561	4,11	70.723.075	17.114.480	(53.608.595)	(313,23)
Intereses Préstamos Afiliados	730.812	4,11	3.003.637	3.146.935	143.298	4,77
Otros	61.787	4,11	253.944	19.787	(234.157)	(1.182,59)
	<u>72.012.139</u>		<u>295.969.885</u>	<u>141.013.003</u>	<u>(154.956.882)</u>	<u>(109,88)</u>

(.) en miles de pesos


ALBERTO R. SAMARRA
CONTADOR
OBRA SOCIAL DEL PODER JUDICIAL
DE LA NACION


NORBERTO TRAVERSO
JEFE DE CONTADURIA
OBRA SOCIAL DEL PODER JUDICIAL
DE LA NACION



SECRETARÍA DE CONTABILIDAD
NACIONAL
C.P. Nº 1.000.000



DR. MANUEL N. J. BELLO
INTERVENTOR
DEL PODER JUDICIAL

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
OBRA SOCIAL DEL PODER JUDICIAL

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982

<u>A C T I V O</u>			
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>	\$	\$	\$
<u>Disponibilidades</u>			
Caja		300.252.000.-	
Fondos Fijos		227.500.000.-	
Bancos Capital		7.387.993.765.-	
Bancos Interior		1.477.153.268.-	
Bancos Plazo Fijo	10.688.246.282.-		
menos: Intereses no Devengados	<u>(710.290.162.-)</u>	<u>9.977.358.120.-</u>	19.870.257.153.-
<u>Créditos</u>			
Deudores Varios		257.279.906.-	
Deudores por retenciones a afiliados activos		967.724.732.-	
Deudores por retenciones a afiliados pasivos		142.176.384.-	
S.A.C.S.J. - Contrib.Patr.		36.161.669.-	
Préstamos a Afiliados	6.362.215.118.-		
menos: Intereses no Devengados	<u>(2.137.372.056.-)</u>	<u>4.224.839.062.-</u>	5.628.178.753.-
<u>Bienes de Cambio</u>			
Mercaderías de Farmacia			16.211.601.135.-
<u>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</u>			<u>41.710.037.041.-</u> =====
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>			
<u>Bienes de Uso (Anexo A)</u>			2.612.776.662.-
<u>Cargos Diferidos</u>			
Seguros a Vencer			<u>137.257.789.-</u>
<u>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</u>			<u>2.750.034.451.-</u> =====
T O T A L:			44.460.071.492.- =====


NORBERTO TRAVERSO
 JEFE DE CONTADURIA
 OBRA SOCIAL DEL PODER JUDICIAL
 DE LA NACION


ALBERTO R. SAMARRA
 CONTADOR
 OBRA SOCIAL DEL PODER JUDICIAL
 DE LA NACION


DR. MANUEL N. J. BELLO
 INTERVENTOR
 OBRA SOCIAL DEL PODER JUDICIAL

SECRETARÍA GENERAL
 DE LA OBRA SOCIAL DEL PODER JUDICIAL
 DE LA NACION

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
OBRA SOCIAL DEL PODER JUDICIAL

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 1982

P A S I V O

<u>PASIVO CORRIENTE</u>	\$	\$
<u>Deudas Comerciales</u>		
Acreeedores Varios	179.589.512.-	
Proveedores Farmacia	<u>613.790.317.-</u>	793.379.829.-
<u>Deudas por Prestaciones Asistenciales</u>		
Acreeedores varios Serv. Asistenciales		18.321.366.207.-
<u>Créditos Retenidos en Exceso</u>		2.294.835.-
<u>Ingresos Pendientes de Imputación</u>		<u>752.032.500.-</u>
<u>TOTAL PASIVO CORRIENTE</u>		<u>19.869.073.371.-</u> =====
<u>PATRIMONIO NETO</u>		
Fondos Sociales		30.708.703.960.-
<u>RESERVAS</u>		
Revalúo Ley 19742		2.549.995.492.-
<u>EXCEDENTE NEGATIVO DEL EJERCICIO</u>		<u>(8.667.701.331.-)</u>
<u>TOTAL PATRIMONIO NETO</u>		<u>24.590.998.121.-</u> =====
T O T A L:		<u>44.460.071.492.-</u> =====

(Handwritten Signature)
NORBERTO TRAVERSO
 JEFE DE CONTADURIA
 OBRA SOCIAL DEL PODER JUDICIAL
 DE LA NACION

(Handwritten Signature)
ALBERTO R. SAMARRA
 CONTADOR
 OBRA SOCIAL DEL PODER JUDICIAL
 DE LA NACION

(Handwritten Signature)
 DEL SEPARADO GENERAL
 DE CONTABILIDAD NACIONAL (BANCOS)
 C.P.C. O.F. T.V. LXV-FOA

(Handwritten Signature)
DR. MANUEL N. J. BELLO
 INTERVENTOR
 OBRA SOCIAL DEL PODER JUDICIAL

**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
OBRA SOCIAL DEL PODER JUDICIAL**


CUENTAS DE GASTOS Y RECURSOS


EJERCICIO 1982

(19 de enero al 31 de diciembre de 1982)

INGRESOS

	\$	\$
<u>Aranceles Servicios Asistenciales</u>		
Sanatorios	761.531.980.-	
Médicos y otros Profesionales	3.656.875.846.-	
Odontólogos	3.289.886.981.-	
Labor. de Análisis y Radiografías	<u>791.048.515.-</u>	8.499.343.322.-
<u>Contribución Patronal</u>		49.144.184.449.-
<u>Cuotas de Afiliados</u>		
Retenciones	31.482.918.857.-	
I.N.S.S.J.P.	<u>3.560.989.779.-</u>	35.023.908.636.-
<u>Venta Mercaderías Farmacia</u>		25.986.350.709.-
<u>Ingresos Varios</u>		
Ajuste ejercicios anteriores	11.615.000.-	
Comisión Optica	226.193.150.-	
Descuentos Financieros Ganados	1.340.205.914.-	
Intereses Depósitos a Plazo Fijo	17.114.479.971.-	
Intereses Préstamos a Afiliados	1.009.555.851.-	
Otros	<u>19.736.942.-</u>	<u>20.221.836.828.-</u>
		138.875.623.944.-
<u>Excedente negativo del Ejercicio</u>		<u>8.667.701.331.-</u>
<u>TOTAL</u>		<u>147.543.325.275.-</u> =====


NORBERTO TRAVERSO
 JEFE DE CONTADURIA
 OBRA SOCIAL DEL PODER JUDICIAL
 DE LA NACION


 DR. MANUEL N. J. BELLO
 INTERVENTOR
 OBRA SOCIAL DEL PODER JUDICIAL
 DE LA NACION


ALBERTO R. SAMARRA
 CONTADOR
 OBRA SOCIAL DEL PODER JUDICIAL
 DE LA NACION

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
OBRA SOCIAL DEL PODER JUDICIAL


CUENTAS DE GASTOS Y RECURSOS

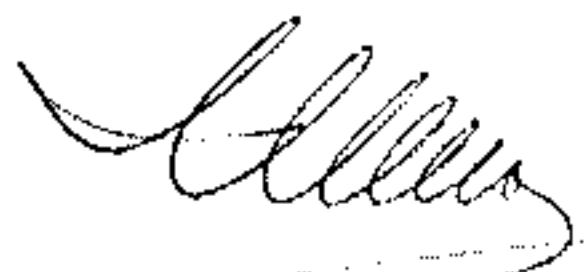
EJERCICIO 1982

(1º de Enero al 31 de Diciembre de 1982)


EGRESOS:

	\$	\$
<u>Servicios Asistenciales</u>		
Sanatorios	51.133.270.479.-	
Médicos y otros Profesionales	27.790.907.300.-	
Odontólogos	10.664.633.144.-	
Labor. de Análisis y Radiografías	11.810.203.343.-	
Reintegros Servicios Asistenciales	5.679.671.723.-	
Optica	550.449.750.-	
Varios	250.000.-	
Farmacias del Interior	<u>5.065.678.503.-</u>	112.695.064.242.-
<u>Servicios Sociales</u>		
Guardería La Casa de Mamá Rita	349.395.683.-	
Reintegros Guarderías	1.008.859.080.-	
Subsidios por Fallecimientos	<u>2.824.276.096.-</u>	4.182.530.859.-
<u>Gastos de Administración</u>		
Según detalle en planilla analítica		6.033.405.084.-
<u>Gastos de Farmacia</u>		
Según detalle en planilla analítica		1.549.297.182.-
<u>Costo de las Mercaderías Vendidas</u>		<u>23.083.027.908.-</u>
<u>TOTAL</u>		<u>147.543.325.275.-</u> =====


NORBERTO TRAVERSO
JEFE DE CONTADURIA
OBRA SOCIAL DEL PODER JUDICIAL
DE LA NACION


SECRETARÍA DE SERVICIOS
DE LA OBRA SOCIAL DEL PODER JUDICIAL
DE LA NACION


DR. MANUEL N. J. BELLO
INTERVENTOR
OBRA SOCIAL DEL PODER JUDICIAL


ALBERTO R. SAMARRA
CONTADOR
OBRA SOCIAL DEL PODER JUDICIAL
DE LA NACION

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
OBRA SOCIAL DEL PODER JUDICIAL

FARMACIA

COSTO DE LA MERCADERIA VENDIDA


EJERCICIO 1982

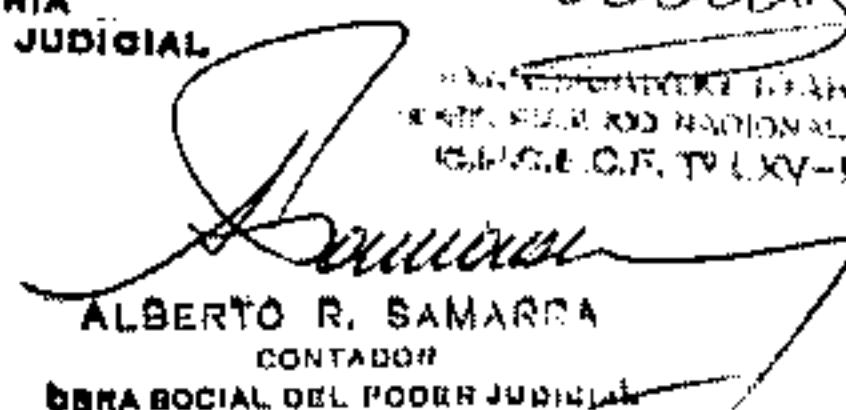
<u>FARMACIA</u>	
<u>CONCEPTO</u>	<u>TOTAL</u>
Existencias iniciales	5.454.558.361.-
Compras del ejercicio	33.840.070.682.-
	<hr/>
Sub-total	39.294.629.043.-
Existencia al cierre	16.211.601.135.-
	<hr/>
Costo de lo vendido	23.083.027.908.- =====


BENEFICIOS SOBRE LAS VENTAS

EJERCICIO 1982

<u>FARMACIA</u>	
<u>CONCEPTO</u>	<u>TOTAL</u>
Ventas	25.986.350.709.-
Costos	23.083.027.908.-
	<hr/>
Beneficio bruto	2.903.322.801.-
<u>A DEDUCIR</u>	
Gastos Generales de imputación directa	1.549.297.182.-
	<hr/>
Beneficio neto	1.354.025.619.- =====


NORBERTO TRAVERSO
JEFE DE CONTADURIA
OBRA SOCIAL DEL PODER JUDICIAL
DE LA NACION


ALBERTO R. SAMARRA
CONTADOR
OBRA SOCIAL DEL PODER JUDICIAL
DE LA NACION


DR. MANUEL N. J. BELLO
INTERVENTOR
OBRA SOCIAL DEL PODER JUDICIAL


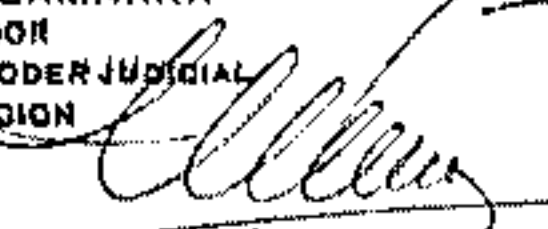
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
OBRA SOCIAL DEL PODER JUDICIAL

ANALISIS DE GASTOS GENERALES

EJERCICIO 1982

	<u>ADMINISTRACION</u> S	<u>FARMACIA</u> S	<u>TOTAL</u> S
Ajustes Ejercicios Anteriores	1.200.000.-	--	1.200.000.-
Amortiz. Instalaciones	55.160.584.-	--	55.160.584.-
Amortiz. Inst. Cientifico	3.935.752.-	--	3.935.752.-
Amortiz. Muebles y Utiles	325.416.131.-	--	325.416.131.-
Banco de Sangre	1.863.792.-	--	1.863.792.-
Comision Giros y Transferencias	178.673.012.-	--	178.673.012.-
Compensación Fallas de Cajas	19.550.000.-	--	19.550.000.-
Compensac. Gastos Y viaticos	1.852.424.885.-	1.313.256.949.-	3.165.681.834.-
Conserv. y Limp. Maq. Oficina	213.306.912.-	40.506.876.-	253.813.788.-
Deudores Incobrables	100.000.-	--	100.000.-
Fletes y Acarreos	141.200.-	--	141.200.-
Franqueo y Telegramas	1.163.300.-	4.002.300.-	5.165.600.-
Gastos Represent. del Interior	864.825.328.-	--	864.825.328.-
Gastos Lavadero y Limpieza	10.696.900.-	1.841.200.-	12.538.100.-
Honorarios	233.181.600.-	63.376.964.-	296.558.564.-
Impresos	343.467.996.-	--	343.467.996.-
Librería y Papelería	273.522.998.-	19.496.200.-	293.019.198.-
Medicamentos Gratuitos	753.528.000.-	--	753.528.000.-
Otros	119.309.640.-	13.879.600.-	133.189.240.-
Pérdida Venta Muebles y Utiles	1.706.880.-	--	1.706.880.-
Ajuste Alquiler Lavalle 1759	84.956.930.-	--	84.956.930.-
Reparación y Mantenimiento	306.680.730.-	3.770.000.-	310.450.730.-
Seguros	11.184.739.-	40.550.893.-	51.735.632.-
Service de Computación	--	8.033.300.-	8.033.300.-
Servicio de Cafetería al Personal	72.909.865.-	17.445.200.-	90.355.065.-
Servicios Primeros Auxilios	64.990.000.-	--	64.990.000.-
Telef., Energía Elect. y Gas	204.047.260.-	23.137.700.-	227.184.960.-
Viaticos	35.460.650.-	--	35.460.650.-
	<u>6.033.405.084.-</u>	<u>1.549.297.182.-</u>	<u>7.582.702.266.-</u>
	=====	=====	=====


NORBERTO TRAVERSO
JEFE DE CONTADURIA
OBRA SOCIAL DEL PODER JUDICIAL
DE LA NACION


ALBERTO R. BAMARRÁ
CONTADOR
OBRA SOCIAL DEL PODER JUDICIAL
DE LA NACION

EXCM. PUEBLO NACIONAL DE LA
CALLE 67, P.º XV-1013


DR. MANUEL N. J. BELLO
INTERVENTOR
OBRA SOCIAL DEL PODER JUDICIAL


CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION.
OBRA SOCIAL DEL PODER JUDICIAL


EVOLUCION DE LOS CREDITOS POR PRESTAMOS A LOS AFILIADOS

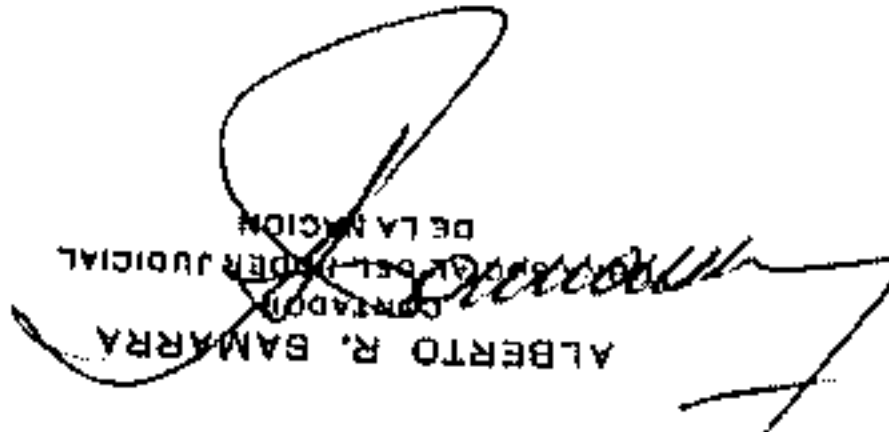
EJERCICIO 1982

	\$	\$	\$
Saldo Inicial			2.617.124.498.-
<u>Acordados en el ejercicio:</u>			
Asistencia Médica	715.893.249.-		
Odontología	1.242.096.577.-		
Varios	<u>4.763.581.900.-</u>	6.721.561.726.-	
Intereses		<u>3.164.528.761.-</u>	<u>9.886.090.487.-</u>
Ingresos por ajustes			12.503.214.985.-
Devoluciones por retenciones efectuadas en exceso			1.037.-
Amortizado en el Ejercicio			<u>29.610.514.-</u>
Ajuste de intereses			12.531.826.536.-
Menos: Intereses no devengados		6.152.017.564.-	
SALDO AL 31.12.82:		<u>17.593.954.-</u>	<u>6.169.611.418.-</u>
			6.362.215.118.-
			<u>(2.137.379.056.-)</u>
			4.224.836.062.-
			=====


NORBERTO TRAVERSO
JEFE DE CONTADURIA
OBRA SOCIAL DEL PODER JUDICIAL
DE LA NACION


DR. ENRIQUE N. L. CUELLO
CONTADOR
OBRA SOCIAL DEL PODER JUDICIAL
DE LA NACION



DR. ENRIQUE N. L. CUELLO
CONTADOR
OBRA SOCIAL DEL PODER JUDICIAL
DE LA NACION



ALBERTO R. SAMARRA
CONTADOR
OBRA SOCIAL DEL PODER JUDICIAL
DE LA NACION

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
OBRA SOCIAL DEL PODER JUDICIAL

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS
(en miles de pesos)

	31.12.81	31.12.82	Origen	Aplicación
	\$	\$	\$	\$
<u>ACTIVO CORRIENTE</u>				
DISPONIBILIDADES	22.736.429	19.870.257	2.866.172	
CREDITOS	7.210.915	5.628.179	1.582.736	
BIENES DE CAMBIO	5.454.558	16.211.601		10.757.043
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	35.401.902	41.710.037		
<u>ACTIVO NO CORRIENTE</u>				
BIENES DE USO	580.075	2.612.777		2.032.702
CARGOS DIFERIDOS	67.550	137.257		69.707
TOTAL ACTIVO NO CORR.	647.625	2.750.734		
TOTAL:	36.049.527	44.460.071		
<u>PASIVO CORRIENTE</u>				
DEUDAS COMERCIALES	69.586	793.379	723.793	
DEUDAS POR PREST.ASIS	4.607.011	18.321.366	13.714.355	
PROVISIONES	92.000	--		92.000
CREDITOS RET.EN EXC.	--	2.295	2.295	
INGRESOS PEND.DE IMP.	193.134	752.033	558.899	
TOTAL PASIVO CORRIENTE	4.961.731	19.869.073		
<u>PATRIMONIO NETO</u>				
FONDOS SOCIALES	13.045.702	30.708.704	17.663.002	
RESERVAS	379.092	2.549.995	2.170.903	
EXCEDENTES DEL EJERC.	17.663.002	(8.667.701)		26.330.703
TOTAL PATRIMONIO NETO	31.087.796	24.590.998	39.282.155	39.282.155
TOTAL:	36.049.527	44.460.071		


NORBERTO TRAVERSO
 JEFE DE CONTADURIA
 OBRA SOCIAL DEL PODER JUDICIAL
 DE LA NACION


 Dr. MANUEL N. J. BELLO
 INTERVENIENTE
 OBRA SOCIAL DEL PODER JUDICIAL
 DE LA NACION


 Dr. MANUEL N. J. BELLO
 INTERVENIENTE
 OBRA SOCIAL DEL PODER JUDICIAL
 DE LA NACION

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
OBRA SOCIAL DEL PODER JUDICIAL

Al,
Señor Interventor de la Obra Social
del Poder Judicial de la Nación,
Dr. Manuel N.J. Bello
P R E S E N T E

He examinado el Balance General, la cuenta de Ingresos, Egresos y las Planillas anexas de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación al 31 de diciembre de 1982, correspondientes al ejercicio económico cerrado a esa fecha. Mi examen fue practicado de acuerdo con Normas de Auditoría generalmente aceptadas.

Los Estados Contables mencionados no contemplan en forma integral los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda, lo que es requerido por los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados (Resolución N° 183/79 del Consejo Profesional de Ciencias Economicas de la Capital Federal).

De haberse contemplado esos efectos, el patrimonio neto se hubiera incrementado en la suma de \$ 289.192.239.- y los resultados del ejercicio se hubieran reducido en \$ 44.749.263.731.-

En mi opinión, los Estados Contables mencionados:

- a) Excepto por lo expresado en el párrafo segundo y cuya incidencia se ha cuantificado en el párrafo tercero, presentan razonablemente la situación patrimonial de la referida Obra Social y los resultados de sus operaciones por el ejercicio terminado en esa fecha, de acuerdo con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, aplicados sobre bases uniformes respecto del ejercicio anterior, excepto por el tratamiento de los intereses comentado en Nota a los Estados Contables y,
- b) Resultan de la aplicación de los criterios expuestos en las notas a los Estados Contables citadas en los dos primeros párrafos del presente.

En cumplimiento de las disposiciones vigentes, informo que:

- 1) Los Estados Contables surgen de los registros contables no rubricados;
- 2) Al 31.12.82 no existen deudas devengadas a favor de la Dirección Nacional de Recaudación Previsional.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1983.-

DR. EDUARDO IGARZA
CONF. PODER JUDICIAL NAC.
C.P.C.E. C.F. N° LXV-FR

NOTA A LOS ESTADOS CONTABLES

1.1. Nota sobre el mecanismo de ajuste por inflación

Para determinar la información ajustada por inflación se utilizaron los mecanismos prescriptos por el Dictámen N° 2 del Instituto Técnico de Contadores Públicos y los procedimientos simplificados del Anexo a la Resolución N° 183/79 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal.

1.2. Nota sobre criterios de valuación

- a) La existencia final de mercaderías de Farmacia fué valuada tomando como costo el de Droguerías y Mutuales que figuran en las listas de precios de los diferentes Laboratorios proveedores.
- b) Se practicó el Revalúo Contable de los bienes físicos de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación, de acuerdo con la Ley 19742 y su Reglamentación.

1.3. Uniformidad

En este ejercicio se segregaron de los Intereses Préstamos Afiliados, aquellos no devengados a la fecha de cierre. De haberse seguido aplicando el criterio anterior, el Excedente Negativo se hubiese visto disminuído en la suma de \$ 2.137.379.056.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1983.



SECRETARÍA GENERAL
OFICINA GENERAL NACIONAL (O.G.N.)
C.D.C.E. C.F. Nº LXV-Fº 1

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION
OBRA SOCIAL DEL PODER JUDICIAL

Buenos Aires, 22 de marzo de 1983.-

A Su Excelencia el señor Presidente de la
Corte Suprema de Justicia de la Nación
Doctor Don Adolfo R. Gabrielli .
S / D

Tengo el honor de dirigirme a Vuestra Excelencia y por su intermedio a la Corte Suprema de Justicia de la Nación, con el objeto de presentar a su consideración el Informe y el Balance correspondiente al ejercicio 1982 de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación, conforme a lo establecido en el artículo 17, inc.i, del Estatuto de la misma.-

Al igual que en los informes presentados en los cuatro años precedentes, se ha tratado de efectuar una exposición concreta acerca del estado y funcionamiento de la Obra Social, resumiendo los principales hechos del período que abarca el ejercicio al cual me refiero.-

Como en años anteriores, durante 1982, la Obra Social prosiguió funcionando normalmente, cumpliendo sus fines y objetivos fundamentales, cuales son la cobertura de las necesidades de salud de sus afiliados de manera integral, la vigilancia de la calidad de las prestaciones correspondientes y, al mismo tiempo, procurando que el costo de las mismas se mantenga en niveles razonables y aceptables. La organización y funcionamiento de la Obra Social se han adecuado en un todo a lo establecido en su Estatuto (Acordada N° 43/81).-

En el período se mantuvieron sin modificaciones los beneficios y rebajas alcanzados en los períodos anteriores, que han llegado a niveles difíciles de superar; pero se produjeron dos situaciones que signaron el año de un modo especial. Por un lado se acrecentó notablemente la demanda de servicios, de la cual informan los cuadros estadísticos que integran este Informe, junto con un incremento del número de afiliados (3.157 afiliados más, que hacen un total de 32.664, y significa un aumento del 10,69%). Por otra parte, se produjo una elevación abrupta en los costos de los servicios y en los gastos, producto de la inflación, que llegó a niveles muy altos en el año, al incremento del Nomen-

-//-

clador Nacional, etc., sin que ese aumento en los costos se viera compensado por otro paralelo de los ingresos genuinos, que comprenden tres rubros: la contribución patronal del Estado que es del 4% sobre el monto de las remuneraciones, las cuotas de los afiliados que son también correlativas a las remuneraciones, y, en mucho menor proporción, los aranceles que los afiliados pagan por utilización de los servicios. Sabido es que las remuneraciones del personal permanecieron durante un largo lapso en un estado de sensible retraso respecto de los índices de niveles de gastos, de modo que se creó bruscamente un marcado desequilibrio que obligó a echar mano, de parte de las reservas financieras que, previsoramente, se habían acumulado en el curso de ejercicios anteriores.-

Disminuído en cierto modo, a fines del ejercicio, el importante déficit padecido en varios meses del año, queda planteada la incertidumbre, a principios de este nuevo período, acerca de la evolución de los índices de gastos, y de los índices de las remuneraciones, de las cuales dependen los ingresos de la Obra Social en elevada proporción. Pero las perspectivas no permiten ser optimistas, ya que los aumentos del Nomenclador Nacional, y de los gastos en general, de acuerdo a los índices del INDEC estimados para los primeros meses de 1983 superarían a los índices / con que se manejan las remuneraciones, y en ese caso, al cabo de / unos meses las reservas de la Obra Social se habrán agotado; lo / cual exige que se adopten medidas preventivas.-

Por nota del 27 de octubre de 1982, elevada a Vuestra Excelencia, se informó de la situación económico-financiera y se propuso que se estudiara la posibilidad de aumentar / la contribución patronal del 4% al 4,5%, y que la retención mínima a los afiliados, tengan o no cargas de familia, fuera del 3%, como es común en todas las Obras Sociales. Al mismo tiempo, se propuso que se autorizara a aumentar del 0,5% al 1% las retenciones por la afiliación de los familiares comprendidos en los incisos j, k y l del artículo 6° del Estatuto de la Obra Social.-

En dicho escrito se enunciaban también otras posibles medidas destinadas a reducir los costos, de las cuales sólo se aplicaron dos para no perjudicar a los afiliados: la / disminución de los honorarios médicos a los valores del "galeno"; y la disposición que estableció que sólo tendrán derecho al descuento del 50%, en nuestra Farmacia Social, las recetas extendidas

-///-

-///-

en los formularios de la Obra Social por los médicos inscriptos en la propia Obra.-

Los profesionales aceptaron sin dificultades la reducción de sus honorarios, producida en dos etapas: en la primera, aplicada a partir del 1° de agosto de 1982, se redujo el valor que se les abonaba de "galeno x 1.5" a "galeno x 1.25", y en la segunda se lo redujo al valor real del "galeno", en forma gradual, a medida que aumentaba el valor del mismo; recién en Diciembre nuestros profesionales comenzaron a cobrar el valor exacto del "galeno", que, dicho sea de paso, se ha incrementado notablemente durante el ejercicio (170,36%), mientras que la visita médica en consultorio aumentó el 260,48%.-

Se han mantenido en su totalidad los beneficios sumados en ejercicios anteriores, entre los cuales se destacan la gratuidad de las internaciones, la contribución de sólo el 20% en el costo de visitas, exámenes complementarios y otras prácticas médicas y odontológicas que constituyen el grueso de los servicios asistenciales; se ha mantenido en el 50% el aporte de la Obra Social para las siguientes prácticas odontológicas: prótesis fijas, prótesis completas, parciales de acrílico, parciales de cromo-cobalto; y en el 30% la contribución para Ortodoncia y Ortopedia dental.-

Debe destacarse de una manera especial que, a pesar de las dificultades halladas, el pago a los profesionales y a los proveedores se ha cumplido con rigurosa puntualidad, de modo que el prestador que presenta su factura del 1° al 10 de un mes, cobra la misma a partir del día 1° del mes siguiente, sin producirse atrasos como alguna publicación del ambiente ha querido insinuar.-

Cuando se comparan los servicios que presta nuestra Obra Social, la amplitud de los mismos, y el cargo para los afiliados, con los que prestan las numerosas instituciones de servicio médico que han surgido, se comprueba la mayor amplitud de los nuestros, y un costo proporcional mucho menor ya que la cuota de las últimas corresponde por lo menos al 3% de un sueldo de más de 50 millones, y generalmente mucho más, cuando se amplían ciertas coberturas.-

SERVICIO MEDICO

Constituye, como es sabido, la parte más importante de los servicios que presta la Obra Social; baste /

-////-

-////-

decir que en ellos se ha invertido en el año la suma de \$-----
96.414.052.845.-, que representa el 65,34% del total de las salidas del período, y el 85,55% de lo gastado en servicios asistenciales, si se suma lo pagado por reintegros.

La cantidad de servicios y prestaciones, como la calidad de los mismos, es preocupación fundamental y permanente, cuidando que no falte a ningún afiliado el servicio o la atención que necesita, aun la más compleja; los médicos que integran la dirección del Servicio Médico atienden en forma personal y continua las necesidades y requerimientos de los afiliados, que abarcan las solicitudes más dispares y heterogéneas.-

Se puede asegurar que la Obra Social cubre la totalidad de las necesidades de salud de sus afiliados, con una atención de muy buena calidad. A pesar de ello, no falta el afiliado disconforme, cuya queja se refiere generalmente, a aspectos no médicos ni asistenciales, sino de hotelería, o de solicitud o exigencia de un profesional de su predilección personal.-

Como ya se señaló antes, ha aumentado el número de prestaciones con respecto a años anteriores. Más afiliados han hecho mayor uso de los servicios, en la forma que lo indica el cuidadoso y detallado informe estadístico que se acompaña. Como un indicador, digamos que las consultas médicas fueron / 160.008 en el año, contra 133.625 de 1981, (19,7% de incremento) mientras el número de egresos de pacientes internados en el año / en la Capital Federal y alrededores, fue de 2076 contra 1657 en / el año 1981 (25,3% de aumento).-

Se ha puesto especial cuidado en que las internaciones generales, que significan el mayor gasto en materia de salud, muchas veces inesperado, sean gratuitas para el afiliado, respetándose el principio de libre elección del médico que lo ha de atender, dentro de las nóminas de profesionales de la Obra Social. Se continuó contando con los servicios de internación del Sanatorio Güemes, con el cual queda cubierto todo el espectro de necesidades, incluso la alta complejidad; y del Sanatorio Anchoarena, que recibe la mayoría de los internados. Pero se cuenta también con los servicios de otros dos Sanatorios en la Capital Federal (Clínica de la Ciudad, y Clínica Dussaut), se autorizan algunas internaciones especializadas en el Hospital Español, Instituto Dupuytren, Clínica de Microcirugía, Instituto H. Pombo de Rodríguez, y el CEMIC. Además los afiliados residentes en las poblaciones /

-/////-

-/////-

vecinas a la Capital Federal cuentan con once Clínicas y Sanatorios autorizados diseminados por las diversas zonas geográficas.-

En muchas ocasiones el censo diario de pacientes internados ha superado el número de 40 camas ocupadas/ en los diversos establecimientos, lo que requirió un esfuerzo importante para el adecuado control de los casos.-

El Servicio Médico ha recibido, y continúa recibiendo, en forma permanente, el pedido de gran número de / profesionales de todas las disciplinas médicas y vinculadas a la / medicina, laboratorios, centros e institutos, que desean incorporarse a la nómina de prestadores de la Obra Social, Esto significa, por una parte, el prestigio que ha logrado la Institución en los / ambientes profesionales, tanto por su elevado nivel, como por la / seriedad en el cumplimiento de sus pagos; y, por otra parte, que / asistimos a la faz final de la desaparición de la medicina privada, reemplazada por la medicina socializada, con sus ventajas e inconvenientes, mientras la proletarización médica alcanza niveles insospechados.-

En los últimos días del año se editó una nueva nómina de servicios médicos y odontológicos, con un número / amplísimo de profesionales en todas las especialidades médicas y paramédicas, la gran mayoría de ellos presentados y solicitados por / afiliados de la Obra Social.-

Una de las situaciones que frecuentemente se vuelven conflictivas es la de los afiliados que no utilizan los servicios o los profesionales de la Obra Social, y luego solicitan reembolso de gastos, porque al liquidarse los mismos de acuerdo a los aranceles del Nomenclador Nacional la diferencia es importante. Con todo, el volumen de reembolsos es muy importante, habiéndose concedido en el año 3442 reintegros (2310 a afiliados de Capital, y 1132 para afiliados del interior), pagándose por ese concepto \$ 5.679.671.723.- suma que representa el 5.03% del total de / gastos asistenciales.-

El precio de los bonos para las consultas se ha mantenido de acuerdo a las variaciones seguidas por los aranceles, procurando que equivalgan a un 20% de los mismos. En diciembre de 1982, el precio era de \$ 25.000.- para el bono de consultorio, y \$32.000.- para domicilio.-

SERVICIO ODONTOLÓGICO

En materia de prestaciones odontológicas

-/////-

/// se mantuvieron durante el año todas las mejoras y beneficios alcanzados anteriormente, que componen una cobertura muy amplia, que pocas Obras Sociales incluyen entre sus servicios. Se atienden todas las especialidades con buenos profesionales, controlados eficazmente por la Jefatura del Servicio.

Junto con la nueva edición de la nómina de médicos se publicó una nueva lista de odontólogos, cubriendo todas las especialidades, y atendiendo también muchos pedidos de ingreso presentados por profesionales y afiliados.

Cabe destacar que el Ministerio de Acción Social aprobó durante 1982 un nuevo Nomenclador Odontológico, más complicado y más amplio, con mayor cantidad de prestaciones.

Se convino con la Federación Odontológica de la Provincia de Buenos Aires, en agregar al convenio existente con la misma, una serie de prestaciones (24 en total) que no estaban contempladas anteriormente, algunas de las cuales, en especial las referentes a cirugía bucal son de mucha importancia. Esta Federación nos brinda su cobertura a través de 3.500 profesionales adheridas en todo el territorio de la Provincia de Buenos Aires.

También se efectuaron intensas tratativas con algunas asociaciones de odontólogos del interior cuyos aranceles son más elevados que los establecidos en el Nomenclador Nacional, para que se ajusten al mismo. El Jefe del Servicio Odontológico visitó durante el año las ciudades de Corrientes, Jujuy, Río Cuarto, Córdoba y Mendoza consiguiendo en algunas de esas ciudades la redacción de nuevos convenios cuyos valores se ajustan a los valores nacionales; en algunos de esos casos se prosiguen las tratativas.

Con los odontólogos de la Capital Federal se ha establecido un "modus vivendi" en la cual aceptan que sus aranceles se actualicen con un atraso de uno o dos meses con relación al Nomenclador Nacional, como una manera de conseguir una cierta reducción de costos.

Buena parte de los afiliados solicita un crédito para financiar los tratamientos, habiéndose otorgado 674 para prótesis durante el año.

La demanda de los servicios aumentó notablemente en el año, como lo muestra la siguiente estadística de los servicios prestados en Capital, con un 36,25% de incremento con relación a 1981.

///

-////////-

	<u>1981</u>	<u>1982</u>
- Consultas	7.100	6.446
- Operatoria Dental (obturaciones)	9.711	13.561
- Extracciones	2.113	3.606
- Endodoncia (Tratamientos de conducto)	1.037	1.660
- Prótesis fijas	2.029	3.246
- Prótesis removibles	612	1.104
- Composturas	624	1.624
- Tratamientos preventivos	1.691	2.783
- Ortodoncia - tratamientos consultas	114	94 76
- Periodoncia (piezas tratadas)	1.831	2.212
- Radiografías	3.488	4.901
- Odontopediatría	11	56
	----- 30.361	----- 41.369

Han aumentado notablemente todas las prestaciones, notándose que la cifra de obturaciones supera / largamente a la de extracciones, y que prevalecen las prótesis fijas sobre las removibles.-

FARMACIA SOCIAL

Ha trabajado cada vez más, atendiendo día a día un mayor número de afiliados y vendiendo mayor cantidad de productos, además de haber incrementado el valor de sus ventas, dado el aumento de precios registrado durante el año.-

Durante las diez horas diarias en que su local permanece abierto, se despachan alrededor de 600 afiliados, con un promedio de un afiliado por minuto, aunque hay horas en que la espera se hace larga por la afluencia masiva / de público.-

/// Se estableció un nuevo sistema de registro de ventas , con dos máquinas registradoras nuevas que han permitido un mejor control y clasificación de las mismas.-

Al trasladarse la Optica a su nuevo / local, el salón de ventas de la Farmacia fue ampliado, significando esto una mayor comodidad. Se hicieron planes para efectuar una remodelación y modernización del local, pero se prefirió postergar esas obras para una oportunidad más propicia.-

El enorme volumen de ventas de la Farmacia obliga a tener una existencia muy grande de medicamentos para hacer frente a la demanda diaria; y dicha existencia debe adquirirse -para disponer de descuentos importantes- al contado y con plazos de pago muy breves. Todo lo cual requiere disponer de una cantidad de dinero muy grande. Aun así, la Farmacia trabaja permanentemente a pérdida, ya que vende con un descuento mayor del que compra, y sólo el aprovechamiento de las ofertas ha permitido obtener al final del año un llamativo superávit. Ha sido necesario adoptar medidas para evitar que con el dinero de la Obra Social se financiaran ventas para personas extrañas a la misma, que podían comprar medicamentos sin receta con la sola condición de presentar / sus carnets de afiliados. Durante el ejercicio se fueron adoptando gradualmente medidas destinadas a revertir esta situación y evitar que el dinero de la Obra Social se pierda financiando compras para no afiliados.-

A partir del 15 de noviembre quedó definitivamente establecido que los medicamentos que se adquieren con receta oficial de la Obra Social, extendidas por médicos pertenecientes a las listas de la Obra Social, tienen el 50% de descuento, entregándose la cantidad indicada por el profesional. Las recetas en recetarios particulares, aunque lo sean por médicos de la Obra Social, gozan del 30% de descuento. En todos los casos la receta / debe llevar claramente anotado por el mismo profesional el nombre, apellido y número completos del afiliado, además de la firma aclarada del médico y fecha.-

Se despachan sin descuento las recetas que no llevan el nombre, apellido y número del afiliado.-

Estas medidas levantaron algunas protestas, como era lógico esperar, pero la gran mayoría de los afiliados ha comprendido que las mismas sólo persiguen fines de mejor administración. No existe Obra Social que pueda costear descuentos / en medicamentos si no es con receta de sus propios médicos y en /

/// cantidades limitadas.-

Los medicamentos citostáticos, de muy elevado costo, debidamente autorizados, continúan despachándose sin cargo, con la orden del Servicio Médico.

El siguiente es un resumen del movimiento habido en este año:

- Cantidad de afiliados atendidos	126.975.-
- Promedio mensual	11.543.-
Total de ventas en el año	\$ 25.986 millones
Total de ventas en 1981	\$ 8.863 millones
Promedio mensual 1982	\$ 2.362 millones
Existencia en mercaderías al 31-12-82	\$ 16.211 millones.

LA OBRA SOCIAL EN EL INTERIOR DEL PAIS

La extensión de la Obra Social y de sus servicios al interior del país es completa, excepción hecha de la ciudad de La Plata, por las circunstancias conocidas.

Los servicios se prestan a nuestros afiliados en todo el país, como nunca había sucedido en épocas anteriores, con la misma extensión que los que se prestan en la Capital Federal y conurbano. En cada ciudad asiento de Juzgado Federal se cuenta con un Representante titular y un auxiliar, que reciben un plus como remuneración por su tarea para la Obra Social y pagado con fondos de ella. Los Representantes mantienen permanente contacto con nuestra Sección Interior que controla y orienta toda su actuación, por escrito, por teléfono y a través de una circular informativa mensual.

A través de los capítulos correspondientes de este informe -Balance, Estadística- se puede apreciar la importancia que han alcanzado los servicios en el interior del país.

Con el fin de concretar las prestaciones paramédicas (Fonoaudiología, Kinesiología, Psicología, Psicopedagogía) que aún no se brindaban en algunas ciudades del interior, se firmaron doce nuevos convenios:

- Asociación de Fonoaudiólogos de Entre Ríos
- Colegio de Fonoaudiólogos de Tucumán
- Colegio de Fonoaudiólogos de San Luis.
- Círculo de Kinesiólogos de San Nicolás - Distrito VI - Buenos Aires.

///

- /// - Círculo de Kinesiólogos de la Prov. de Corrientes.
- Colegio de graduados de Fisioterapeutas, Kinesiólogos y Terapistas Físicos de Tucumán.
 - Colegio de Psicólogos de Catamarca
 - Colegio de Psicólogos de Córdoba
 - Asociación de Psicólogos de Mendoza
 - Colegio de Psicólogos de Jujuy
 - Colegio de Psicopedagogos de Córdoba
 - En tratativas: Colegio de Psicólogos de la Prov. de La Pampa.

En aquellas ciudades donde no hay instituciones que agrupen a los profesionales paramédicos, las prestaciones se convinieron directamente con los prestadores que aceptaron facturar según los aranceles que fija el Nomenclador Nacional de Prestaciones Médicas y Sanatoriales.

Con el objeto de ampliar los servicios ya existentes y a pedido de los señores Representantes, se firmaron los contratos que se indican a continuación:

- Federación de Clínicas, Sanatorios y Hospitales Privados de la Prov. de Buenos Aires - Distrito VI - San Nicolás
- Colegio Farmacéutico de La Rioja
- Cámara Argentina de Farmacias de Río de Cuarto - Córdoba

Al crearse nuevos juzgados en las ciudades de Morón y San Isidro, se designaron Representantes de la Obra Social con el fin de asesorar al personal, vender bonos de consulta médica, autorizar órdenes, etc., evitando de este modo que el afiliado tenga que concurrir a la sede central.

Se continuó con el plan de visitar periódicamente las Representaciones de la Obra Social, principalmente aquellas que presentaron problemas relacionados con las prestaciones o con la actuación de los señores Representantes. Tal es el caso de Mar del Plata, donde fue designado un nuevo Representante titular.

En esta ciudad se implementó un horario de atención especial durante el período de vacaciones, ya que la gran afluencia de afiliados provoca un serio problema al Representante, quien a su vez debe continuar con las tareas propias de su función judicial.

Se mantuvo e intensificó el control sobre las recaudaciones mensuales que efectúan los señores Representantes. Este control se facilitó con la implementación de un nuevo sistema

///que permite comprobar en forma inmediata cualquier irregularidad en dichas recaudaciones. Como consecuencia de ello se agilizó la verificación de las facturas recibidas y se logró una notable mejoría en las rendiciones elevadas a esta Obra Social.

Tal como se efectuara el año anterior, se continuó actualizando el monto asignado a las Representaciones para gastos administrativos. En ciertos casos especiales, también durante 1982 se procedió a facilitar desde esta Obra Social, algunos elementos más costosos imprescindibles para el normal desarrollo de las tareas que realizan los señores Representantes, tales como máquinas de calcular, armarios, etc.

Durante el año 1982, renunciaron a su cargo cuatro Representantes Titulares y seis Auxiliares, designándose a sus reemplazantes.

Medicamentos en el Interior

En las ciudades del interior, tal como se informara en los ejercicios anteriores, existen convenios con Colegios o Federaciones de Farmacias y nuestros afiliados tienen el 50% de descuento sobre los precios de venta al público.

Las facturas de dichas farmacias, con sus respectivas recetas son controladas por el personal de la Sección Interior, a costa de un verdadero esfuerzo.

El costo de medicamentos pagados por este rubro fue en 1982 de \$ 5.065.678.503 contra \$ 1.019.015.153 en 1981 (+ 397,11%). Esta proporción supera ampliamente el aumento de precio habido en los medicamentos, y demuestra un gran aumento en el consumo.

HABILITACION DE LOS LOCALES REFACCIONADOS SOBRE LA CALLE TUCUMAN

Al comienzo del ejercicio habían concluido las obras realizadas en el local de la calle Tucumán 1383/89, por lo cual se procedió a su habilitación, con la única finalidad de procurar una mejor atención a los afiliados, y disminuir el número de afiliados y prestadores que acude a la sede central de la calle Uruguay y debe subir dos pisos.

Sobre la calle Tucumán se procedió a trasladar la Optica, quedando así liberado un espacio que utilizó la Farmacia para ampliar su local de ventas. Al mismo tiempo, se pudo ampliar las oficinas de administración de la Farmacia y sus depósitos, en especial el de psicotrópicos, que trabaja ahora con la comodidad necesa

///ria en un rubro de tantas implicancias.

En el número 1383 se instaló Mesa de Entradas con sus ventanillas y otras dos para la atención al público y venta de bonos de asistencia médica y otras prestaciones, aprovechándose el entrepiso construido para instalar otros servicios que atienden público, como Turismo y Banco de Sangre; y también parte del depósito.

Esta ampliación ha permitido descongestionar en parte las oficinas de la calle Uruguay, cuya vetustez y su dependencia del ascensor o de largas escaleras no tienen mayor solución.

Restaría proceder a la modernización y remodelación de la Farmacia para mejorar la atención a los afiliados y facilitar el movimiento interno, lo que se ha postergado para mejor ocasión.

AFILIACIONES

Nuevamente ha aumentado el número de afiliados, como lo demuestra el siguiente cuadro:

CATEGORIAS DE AFILIADOS		UBICACION GEOGRAFICA				SUB-TOTALES		TOTALES Y PORCENTAJE DE AUMENTO	
		CAPITAL Y GRAN BS.AS.		INTERIOR					
		1981	1982	1981	1982	1981	1982	1981	1982
ACTIVOS	TITULARES	9.016	9.591	2.478	2.652	11.494	12.243	25.040	27.704 +10,63%
	FAMILIARES	10.524	11.899	3.022	3.562	13.546	15.461		
	SUB-TOTAL CATEGORIA	19.540	21.490	5.500	6.214	25.040	27.704		
JUBILADOS Y PENSIONADOS	TITULARES	2.364	2.427	289	509	2.653	2.936	4.467	4.960 +11,03%
	FAMILIARES	1.605	1.656	209	368	1.814	2.024		
	SUB-TOTAL CATEGORIA	3.969	4.083	498	877	4.467	4.960		
SUB-TOTALES POR UBICACION		23.509	25.573	5.998	7.091	TOTAL GENERAL		29.507	32.664 +10,69%

/// El aumento de 3.157 afiliados con respecto al 31 de diciembre de 1981, significa el 10,69% del total de éstos (activos y sus familiares 10,63%, y jubilados y pensionados y sus familiares 11,03%), cifra aquélla que, sumada al incremento de 4.227 operado en 1981, conforma un crecimiento, en dos años de 7.384 afiliados (29, 21%).

Posiblemente, parte del aumento registrado se deba a un mejor y mayor control sobre las afiliaciones ya existentes y a la regularización de la situación de numerosos agentes que, no obstante efectuar el aporte al cual están obligados, habían omitido realizar los trámites formales de inscripción.

Controles realizados por muestreo sobre afiliados de distintas reparticiones, denotaron que a muchos agentes no se les efectuaban correctamente las retenciones en concepto de cuotas de afiliación por sus grupos familiares primarios y socios adherentes, razón por la cual se extremaron también los controles tendientes a lograr que todos cumplan con su contribución correcta. Estos errores se deben a diversas causas, siendo una de las más frecuentes el cambio de fueros, circunstancia en que a menudo no se implementan en el nuevo destino las retenciones exactas.

Como resulta imposible efectuar por nuestra cuenta un contralor individual efectivo, nos encontramos abocados al estudio de un sistema que permita volcar al proceso mecanizado de la Subsecretaría de Administración del Tribunal, los datos necesarios para obtener luego de ella los padrones actualizados, clasificados por repartición y dependencia de afiliados con el pertinente control de retenciones del titular y los demás socios a su cargo.

Se ha trabajado también en la depuración del padrón de afiliados pasivos, siendo sabido que por ellos, el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Pensionados y Jubilados realiza a la Obra Social el pago mensual de una capitación que evolucionó durante el ejercicio, de \$ 53.667 en enero, a \$ 100.798 en diciembre, y correspondiendo dicho pago en el mes de diciembre mencionado a 3.918 afiliados jubilados y pensionados.

Tal depuración se realizó mediante la utilización de diferentes métodos que nos han permitido ir corrigiendo las nóminas que se deben remitir periódicamente a dicho Instituto a fin de percibir los pagos a los que se ha hecho referencia.

También ha sido preocupación de la Sección Afiliaciones el lograr la más perfecta actualización de los domici-

///lios, tendiente entre otras razones, a permitir el recupero de aranceles por prestaciones médicas impagas. Esta tarea se hace muy en gorrosa cuando se trata de afiliados jubilados o pensionados, ya que en esa situación el ubicarlos resulta muy difícil.

Por tal razón, se ha creado un fichero de deudores, y en lo sucesivo todo trámite de un afiliado pasivo, deberá contar previamente con el informe de que el mismo no adeuda suma alguna a la Institución.

Además, se propuso oportunamente al Tribunal que, como condición previa a dar curso a una presentación de renuncia, solicitud de licencia o cualquier otro trámite que implique cesación o suspensión de la percepción de haberes, se exija una certificación de la Obra Social que acredite que el peticionante hizo entrega de su credencial y las de los familiares a su cargo, y no a deuda a ésta suma alguna.

Como consideración final cabe hacer notar la escasa cantidad de familiares incorporados a la Obra Social, que alcanzan un índice de 1,26 por cada afiliado titular.

Esta proporción de carácter general no se da en el caso de los ex agentes del Poder Judicial de la Nación que se han reincorporado a la Institución en virtud de lo establecido por el art. 6°, inc. c), del Estatuto de la Obra Social (Fallos 303:56), quienes, en número de 39 cuentan con 109 familiares a cargo.

PERSONAL

La Obra Social ha multiplicado sus servicios y prolongado los horarios de atención, realizando un vasto trabajo de ordenamiento administrativo, para lo cual ha requerido un esfuerzo mayor de su personal, que lo ha prestado con muy buen espíritu. Pero además ha sido necesario, tanto en sus diversos servicios, como en la Farmacia, acudir a un número de agentes superior al plantel disponible, muchas veces señalado como insuficiente, y en algunos casos autorizar la realización de tareas fuera del horario común.

Dichos agentes y esas tareas son retribuidas con fondos de la Obra Social, habiéndose propuesto al Tribunal formas para regularizar la situación de revista de este personal.

En el transcurso del ejercicio el plantel de la Obra Social se vio disminuído en un cargo de oficial superior de sexta, obteniéndose en compensación sólo la transformación de tres cargos de auxiliar principal en tres de auxiliar superior de sex///

///ta.

GUARDERIA

La guardería "La Casa de Mamá Rita" ha continuado prestando sus servicios a la Obra Social como en períodos anteriores, asistiendo un promedio de 50 a 52 niños. Las familias que llevan sus niños no han manifestado disconformidad con la atención brindada, efectuando el Servicio Médico de la Obra Social visitas periódicas a la guardería para observar sus condiciones de funcionamiento.

La guardería recibe una vez por semana la atención de la médica pediatra Dra. Liliana Cimollini, quien controla el estado sanitario de la población infantil de la misma, con honorarios a cargo de la Obra Social.

La Obra Social se hace cargo del 50% del costo de la pensión de cada niño.

CONTRIBUCION PARA OTRAS GUARDERIAS

Se efectúa una contribución mensual a los afiliados que llevan sus hijos a otras guarderías. Dicha contribución ha aumentado durante el ejercicio, y en los últimos meses del período fue de \$ 300.000.- por mes.

Reciben dicha contribución mensual un número de niños que oscila alrededor de 310.-

SUBSIDIO POR FALLECIMIENTO

Se continuaron pagando, en carácter de subsidio por fallecimiento, cinco sueldos de auxiliar por el deceso de un afiliado titular, y cuatro por el de un afiliado familiar. Se abonaron durante el ejercicio 101 subsidios por titulares y 163 por familiares, que hacen un total de 264, por la suma de \$ 2.824.276.096.-

REGISTRO DE DADORES DE SANGRE

Se ha trabajado calladamente, y al terminar el ejercicio se cuenta con 215 inscriptos en el Registro, de los cuales 142 están agrupados contándose con dadores de los cuatro grupos, y tanto RH positivos como negativos (117 positivos y 25 negativos).

Las dificultades con que se tropiezan son notables, siendo la principal, la falta de respuesta en el momen///

///to concreto de la necesidad de donación de sangre. Durante el conflicto bélico de Malvinas, con la iniciativa de un grupo del personal, del cual se dio cuenta en el Boletín, se obtuvo el ofrecimiento de 1072 personas (561 pertenecientes al Poder Judicial y 511 no) pero con la salvedad de su exclusiva donación para ese fin determinado.

No existe una respuesta generosa para la necesidad permanente. A pesar de ello se utilizaron 250 dadores para 41 requerimientos, en los Sanatorios Anchorena, Güemes, San Camilo, diversos de la Prov. de Buenos Aires, Instituto Pombo y otras Clínicas.

CREDITOS A LOS AFILIADOS

Se otorgaron en el año 1.708 créditos por un total de \$ 6.721.561.726.-, y al concluir el ejercicio se hallan pendientes 1.330 créditos por un total de \$ 6.362.215.118.-

Durante la primera mitad del ejercicio se procedió con criterio amplio en la consideración de las solicitudes de crédito presentadas por los afiliados, dado el sentido social que debe regir su otorgamiento. Pero el deterioro de la situación económico-financiera obligó a que en los últimos meses se restringiera el criterio, considerando que la masa de dinero inmovilizada en créditos debía reducirse para hacer frente al pago de los servicios asistenciales.

Los créditos se conceden con el 4% de interés mensual directo para los casos asistenciales, y el 6% mensual directo para créditos para otro fines. De los 1.708 créditos, 266 fueron por asistencia médica, 674 por asistencia odontológica y 768 por otras razones de tipo social.

Se halla en vías de ejecución un sistema de control mecanizado del pago de cuotas de los créditos para facilitar su cobro a través del descuento por planilla.

Insisto en que uno de los problemas a resolver es el cobro de las cuotas pendientes a los agentes que renuncian, o que piden licencias sin sueldo.

SERVICIO DE PRIMEROS AUXILIOS

Ha continuado funcionando el servicio de primeros auxilios instalado en la planta baja del Palacio, que atiende un número crecido de personas diariamente, especialmente para la aplicación de inyecciones, pequeñas curaciones etc.

El costo del servicio en el año ha sido de

/// \$ 64.990.000.-

BOLETIN

Se ha publicado el boletín informativo en las ocasiones en que hubo necesidad de dirigirse a los afiliados con comunicaciones especiales, aprovechando el pago de los sueldos para su distribución. En total se publicaron en el año 9 números, sumando 43 en el período que comenzó en 1978.-

OPTICA

El 2 de febrero de 1982 fueron inauguradas las nuevas instalaciones de la Sección Optica brindando al afiliado óptima atención y comodidades, siempre con materiales de primera calidad y a los precios más bajos.

También ha sido ampliado de 2 a 4 el personal de atención al público.

Nos place informar que durante el transcurso del año han sido atendidos por recetas 3.262 afiliados, a los que hay que sumar otros 5.942 que abarcan anteojos de sol, reposiciones, reparaciones etc., más los afiliados por servicios sin cargo lo que hace un total de más 10.000 atenciones.

TURISMO

Las dificultades económicas soportadas por el país en el curso del año 1982, también tuvieron repercusión en materia de turismo.

No obstante, numerosos afiliados requirieron los servicios de la Sección efectuando reservas y solicitando la emisión de pasajes, tanto aéreos como terrestres, realizando excursiones programadas, etc.

Fueron igualmente numerosos los afiliados que utilizaron los descuentos que ofrecen diversas empresas de ómnibus.

CONTADURIA

Esta sección ha cumplido su importante papel manteniendo al día sus funciones, y en especial los pagos a los prestadores y proveedores. Ya se ha mencionado anteriormente que los Servicios Médico, Odontológico y de Interior controlan puntualmente las facturas de los prestadores, autorizan su pago, y Contaduría ///

/// procede a la liquidación puntual de las mismas, con la satisfacción general de todos quienes prestan sus servicios a la Obra Social y actúan como proveedores de la misma.

Junto con este informe se eleva el Balance del ejercicio, con un informe ampliatorio, dando cuenta del importante movimiento de fondos producido en el ejercicio.

CONSIDERACIONES FINALES

Dejo constancia que he tenido plena colaboración por parte de todo el personal de la Obra Social, en sus diversos niveles y funciones. El ejercicio no ha sido fácil ni tampoco próspero, a causa de los factores económicos y financieros que trastornan la vida del país. La Obra Social ha prestado al máximo sus servicios, y sólo es de desear que se puedan superar las dificultades mencionadas, y equilibrar las finanzas, manteniendo el nivel alcanzado al servicio del Poder Judicial de la Nación.

Agradezco a V.E., a los Señores Ministros, al Señor Subsecretario de Superintendencia, y a todos los funcionarios que tienen relación con la Obra Social el apoyo recibido.

Dios guarde a V.E.



DR. MANUEL N. J. BELLO
INTERVENTOR
OBRA SOCIAL DEL PODER JUDICIAL

ESTADISTICAS Y COSTOS DE LA ATENCION MEDICA DURANTE 1982.

INFORME DEL SERVICIO MEDICO

Esté informe presenta los datos que ilustran acerca de la utilización y costos de los servicios de atención médica durante el año 1982, expresados especialmente en términos de cuadros y gráficos, precedidos por algunas consideraciones tendientes a resaltar sus aspectos más significativos.

Este año se ha logrado obtener por primera vez una información completa en lo referente a las internaciones en el interior, gracias a lo cual es posible efectuar comparaciones y extraer conclusiones sobre las características de la demanda en todo el país. Debe destacarse la tarea cumplida con excelente espíritu, tanto por el personal del Servicio Médico, como por el de la Sección Interior, que permitió compilar esta información tan útil.

ATENCION AMBULATORIA

Se estudian primero las consultas médicas, que son el principal servicio, clasificadas según su tipo (en consultorio, a domicilio, y en Sanatorio), y su distribución geográfica (Capital, Conurbano, Interior). El total del año fue de 160.008 consultas, distribuidas según lo señala el cuadro n°1, con un aumento del 24,23% respecto a las 133.625 del año 1981. Los porcentajes de distribución entre consultorio, domicilio y Sanatorios no muestran variantes entre 1980, 81 y 82 (cuadro n°2).

Las consultas médicas en la Capital Federal (cuadro n°2) pasaron de 77.222 en 1980 a 95.846 en 1981 (24,11% de aumento) y a 112.127 en 1982 (45,2% de aumento en dos años). Las especialidades básicas continúan abarcando más de la mitad de las consultas en la Capital Federal (53%, cuadro n°4).

El cuadro n°5 compara los tres últimos años en lo referente a prácticas de cardiología, psiquiatría y kinesiología, observándose fácilmente el ascenso de año en año. Debe destacarse que, mientras la relación consultas/electrocardiogramas permanece estable, no acontece lo mismo con la relación consultas/ergometrías, dado que en 1980 se realizó una ergometría cada 31 consultas cardiológicas, y en 1982 la relación fue de 1 cada 19. Existe una tendencia generalizada a hacer mayor uso de las prácticas de mayor costo,

/// como en el caso de la Tomografía Computada, aunque el número de éstas tiende a estabilizarse (cuadro n°6) a raíz de haberse extremado el control sobre los requisitos necesarios para su autorización.

Las consultas efectuadas a través de FEMEBA (n° 7) en el conurbano de la Capital, y en el interior de la provincia de Buenos Aires -excepto Mar del Plata donde FEMEBA no actúa- muestra un elevado índice de incremento (34,58% sobre 1981, y 63% con respecto a 1980). Paralelo a este aumento debe puntualizarse que así como en 1982 comienzan a registrarse atenciones médicas en el partido de Moreno, también se registran consultas en otros partidos, en los cuales la atención es efectuada también por médicos adheridos a FEMEBA (Pilar, Luján, San Vicente, San Antonio de Areco y partidos de la costa atlántica, entre otros) con lo cual se da solución a la demanda que de otra manera debería orientarse hacia la atención privada.

INTERNACIONES

En este capítulo debe destacarse, ante todo, el aumento constante de los casos de internados (egresos) a través de los últimos tres años (n°8)

1980 - 1981	+ 20,77%
1981 - 1982	+ 25,28%
1980 - 1982	+ 51,31%

considerando al mismo tiempo que los promedios de días de internación por caso se mantienen con muy escasas variaciones (ver gráfico n°12). Es este aumento notable de prestaciones -más afiliados utilizan los servicios de internación de la Obra Social-, una de las causas fundamentales del incremento de los gastos del año.

Los casos de internaciones materno-infantiles han crecido en baja proporción (20,3%) en 2 años frente a los egresos por cirugía y clínica médica, que aumentaron en el mismo lapso en el 61 y 62% respectivamente. Esto significa, de modo aproximativo, que el número de partos se mantiene estable.

Las diferencias observadas entre los dos Sanatorios principales que nos brindan atención (Anchorena y Güemes) han seguido acentuándose durante 1982, tanto en el número como composición de los egresos, cuanto en la participación que le cupo a ambos en el porcentaje total de los mismos. Los gráficos 9 a 13 muestran la diferencia proporcional entre las internaciones en ambos Sa

///natorios, aunque el porcentaje de ocupación sigue siendo muy alto (cuadro 14 y 15).

Las internaciones psiquiátricas y geriátricas muestran también un crecimiento muy importante. Considerando el trienio 1980-1982 el aumento del número de pacientes geriátricos que permanecen internados mensualmente ha sido del 95%, y para los pacientes psiquiátricos en iguales condiciones el 119%. Estas cifras hablan por sí mismas y resaltan el gran esfuerzo económico que llevan aparejadas, poniendo de manifiesto una vez más -y en este rubro muy en particular- el papel trascendente que cumple la Seguridad Social, a través de las Obras Sociales, como único sistema con capacidad para brindar en este campo una amplia cobertura que permite satisfacer una demanda en permanente aumento.

Para finalizar este capítulo debe consignarse que presentamos la información sobre las internaciones en el interior del país. Los cuadros 18 y 19 ilustran acabadamente del movimiento habido, tanto en consultas, como en internaciones y costos.

COSTOS DE LA ATENCION MEDICA

Las cifras que muestran los cuadros 17, 18, y 19 han sido extraídas directamente por el Servicio Médico a través del control de facturación, y deben considerarse como extra-contables, por lo cual se observan algunas pequeñas diferencias con las cifras oficiales que surgen del Balance; pero permiten formarse un juicio claro sobre la imputación y distribución de los gastos. Al igual que en los años anteriores se incluyen solamente gastos médicos, excluyendo los de odontología y farmacia.

En dichos cuadros se discriminan los gastos producidos en la Capital Federal, en el conurbano y provincia de Buenos Aires, y en el resto del interior, separándose los gastos producidos por servicios ambulatorios y de internación, y por Sanatorios, Médicos, Laboratorios, etc. etc. El aumento de costos ha sido similar en los tres regiones estudiados.

El cuadro 20 muestra los valores relativos y su variación en la Capital Federal, donde puede verse que se ha incrementado el porcentaje de gastos Sanatoriales entre 1981 y 1982, disminuyendo proporcionalmente los honorarios médicos.

En lo que respecta a la distribución geográfica de los gastos, las proporciones se mantienen iguales a las de


/// 1981, 77% para Capital Federal, 9% para Conurbano y Provincia de Buenos Aires, y 14% para el Interior del país.

Los cuadros n° 22 y 23 estudian el comportamiento de los distintos lugares del país en cuanto a costos y utilización de los servicios por afiliado.

El cuadro 22 muestra, en cifras globales, tres índices muy interesantes:

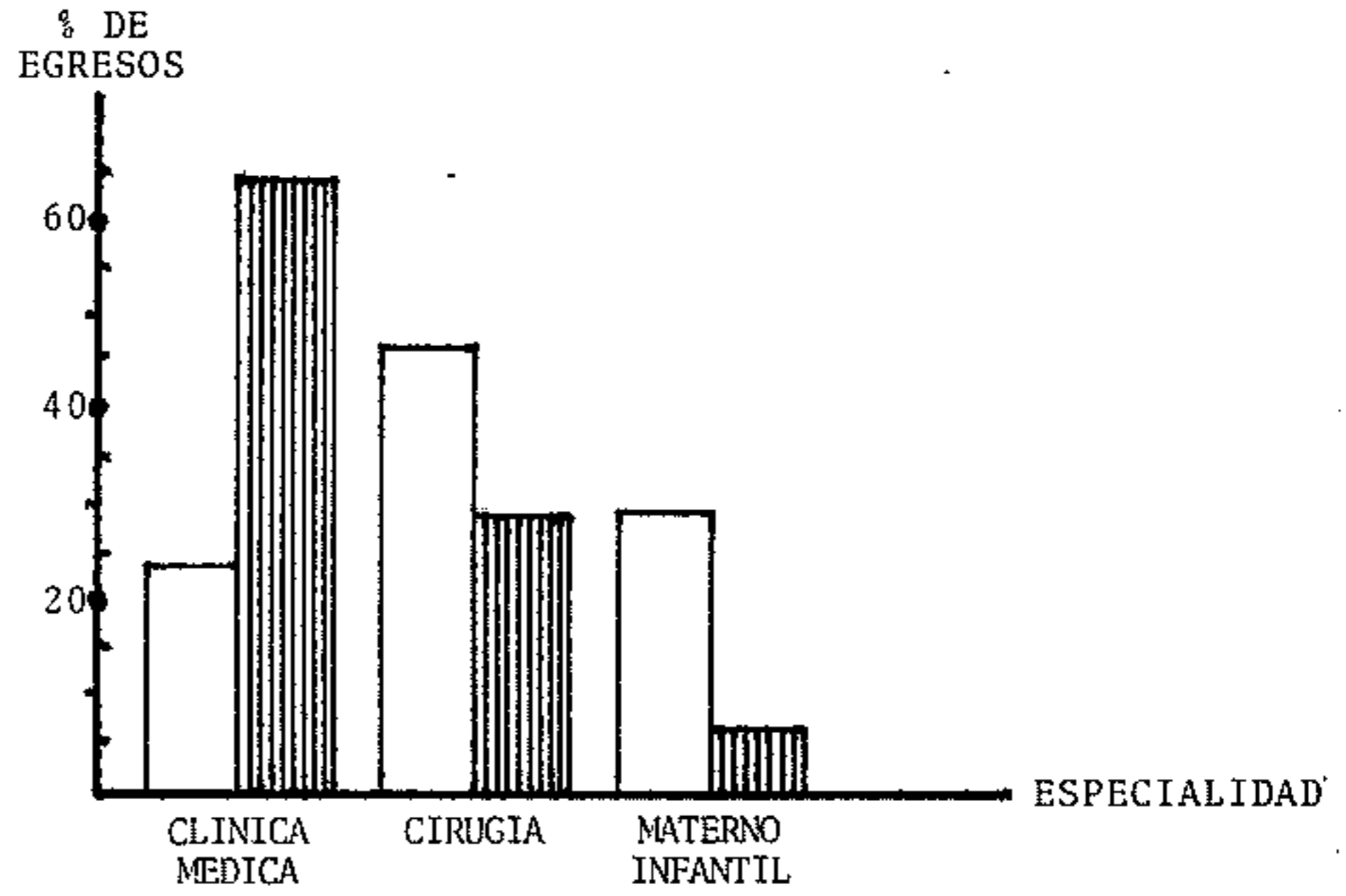
- Cada afiliado efectuó en el año 5 consultas médicas -
- 8,73 de cada 100 afiliados requirieron internación asistencial.
- Cada afiliado costó a la Obra Social, en concepto de Servicios Médicos la suma anual de \$2,72 millones.

Finalmente debemos consignar que en relación a los ingresos genuinos de la Obra Social (aporte patronal, cuotas de afiliados, e ingresos por aranceles) que fueron de \$ 92.667 millones de pesos, el gasto total por los Servicios Médicos representa el 97,91% de aquellos.


DR. JOSE PELLON
SUBDIRECTOR
SERVICIO MEDICO
OBRA SOCIAL DEL PODER JUDICIAL

PORCENTAJES DE EGRESOS POR ESPECIALIDAD EN LOS
SANATORIOS ANCHORENA Y GÜEMES

1982



SANATORIO ANCHORENA

- CLINICA MEDICA : 23,58 de los egresos
- CIRUGIA: 46,77 de los egresos
- MATERNO INFANTIL: 29,65 de los egresos

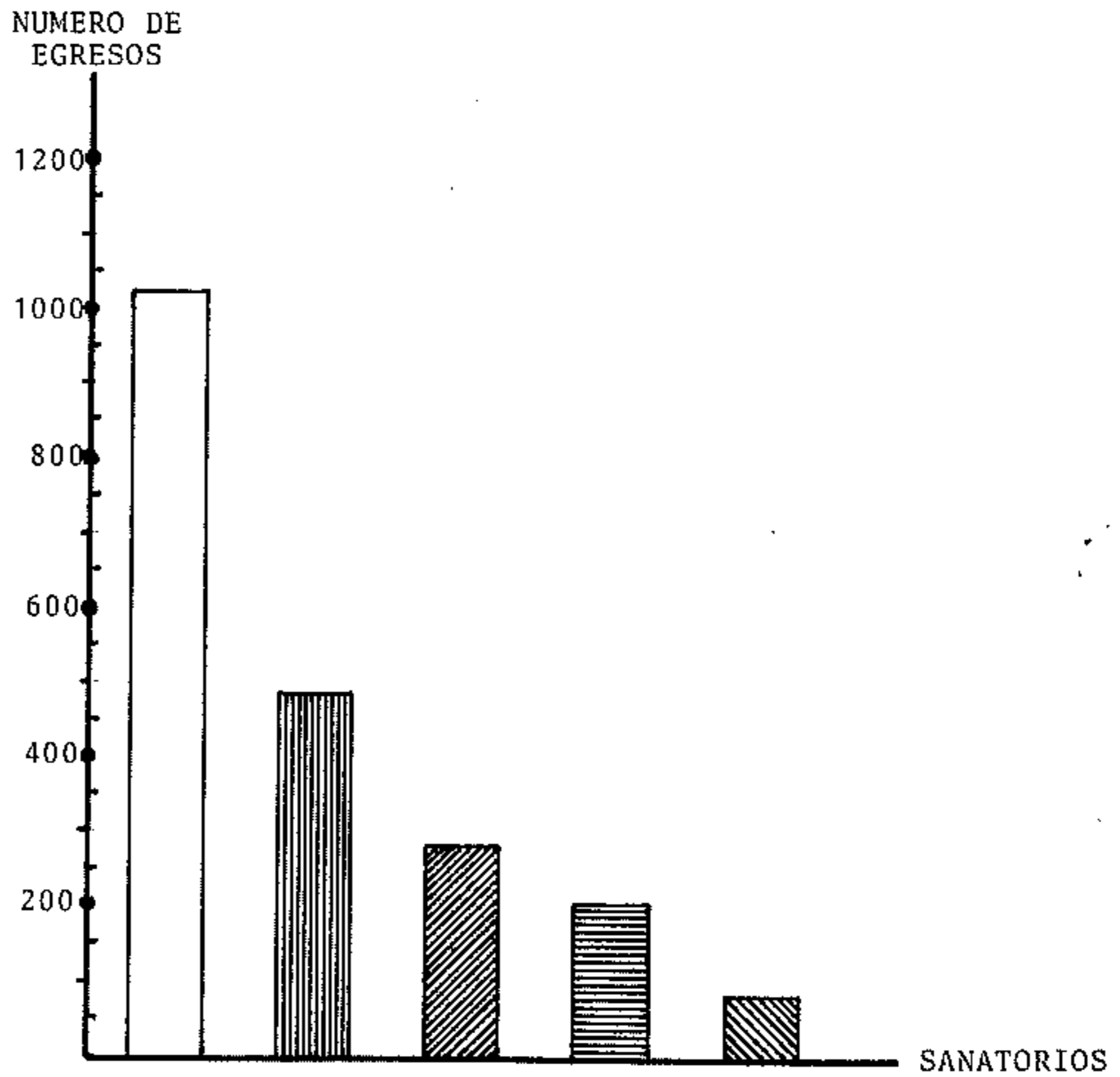
SANATORIO GÜEMES

- CLINICA MEDICA : 64,14% de los egresos
- CIRUGIA: 29,09% de los egresos
- MATERNO INFANTIL: 7,77% de los egresos

CANTIDAD TOTAL DE EGRESOS

SANATORIO ANCHORENA - SANATORIO GÜEMES - OTROS SANATORIOS
DE LA CAPITAL FEDERAL - SANATORIOS CONTRATADOS DEL CONURBANO -
OTROS SANATORIOS DEL CONURBANO

1 9 8 2



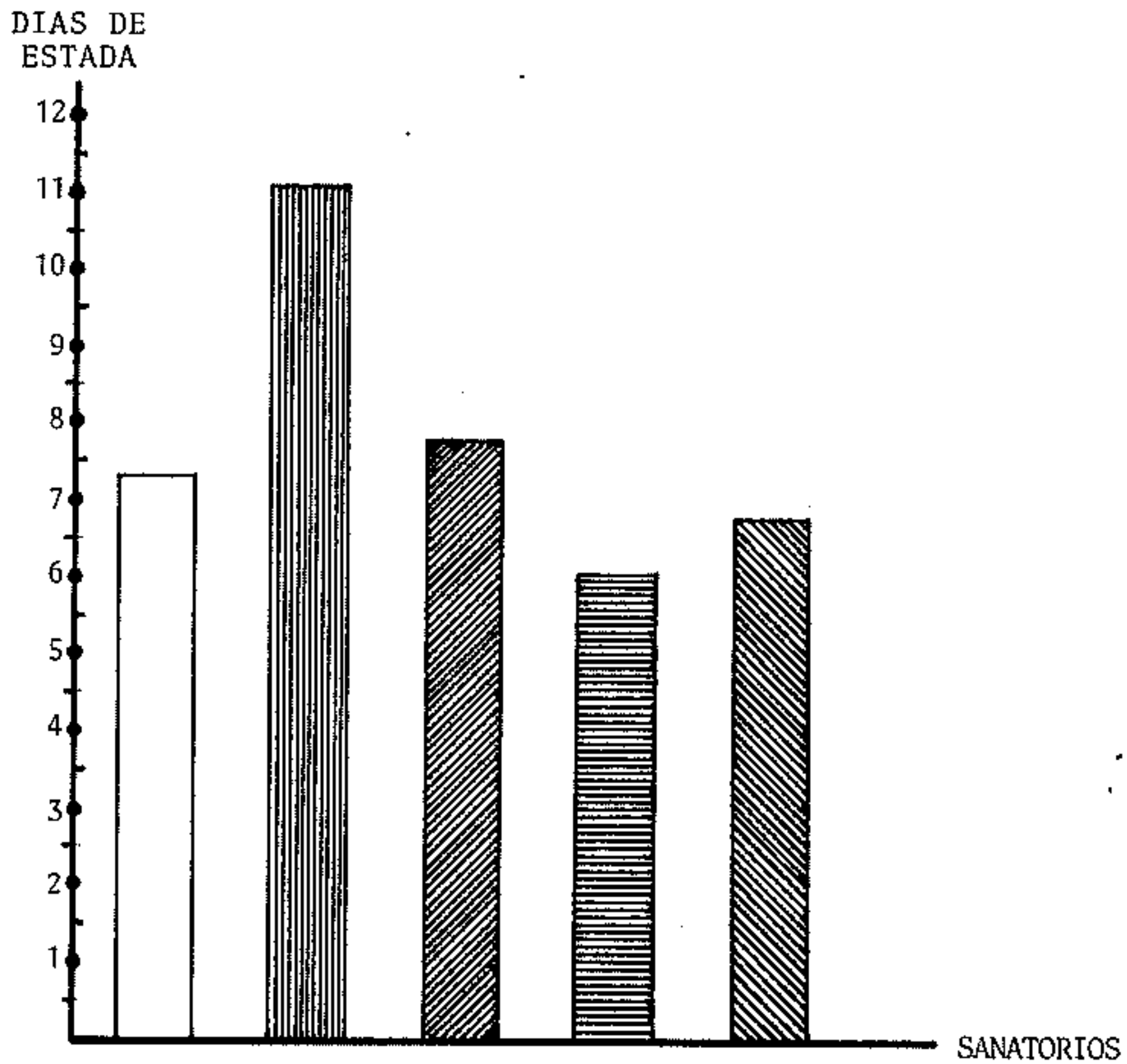
□ SANATORIO ANCHORENA: 1022 egresos	▨ SANATORIOS CONTRATADOS DEL CONURBANO : 206 egresos
▤ SANATORIO GÜEMES: 488 egresos	▧ OTROS SANATORIOS DEL CONURBANO : 62 egresos
▩ OTROS SANATORIOS DE LA CAPITAL FEDERAL : 280 egresos	

TOTAL DE EGRESOS: 2076

PROMEDIO DE DIAS DE ESTADA

SANATORIO ANCHORENA - SANATORIO GÜEMES - OTROS SANATORIOS
DE LA CAPITAL FEDERAL - SANATORIOS CONTRATADOS DEL CONURBANO -
OTROS SANATORIOS DEL CONURBANO

1 9 8 2



□ SANATORIO ANCHORENA: 7,28 días

▨ SANATORIOS CONTRATADOS DEL CONURBANO : 6 días

▤ SANATORIO GÜEMES: 11,01 días

▧ OTROS SANATORIOS DEL CONURBANO : 6,76 días

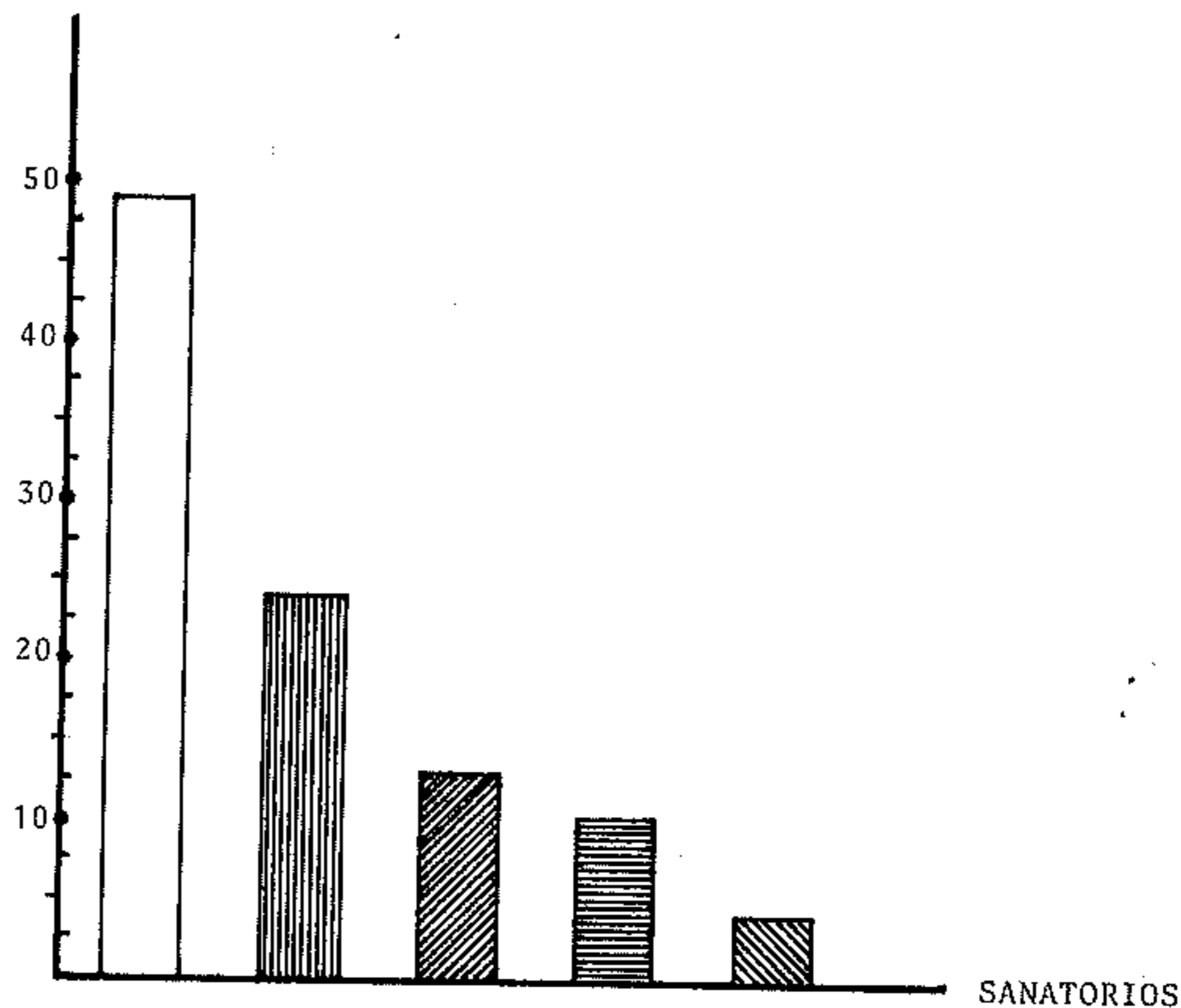
▩ OTROS SANATORIOS DE LA CAPITAL FEDERAL : 7,73 días

CANTIDADES PARCIALES DE EGRESOS EXPRESADAS EN PORCENTAJES
Y REFERIDAS AL TOTAL ANUAL

SANATORIO ANCHORENA - SANATORIO GÜEMES - OTROS SANATORIOS
 DE LA CAPITAL FEDERAL - SANATORIOS CONTRATADOS DEL CONURBANO -
 OTROS SANATORIOS DEL CONURBANO

1 9 8 2

% EGRESOS



-  SANATORIO ANCHORENA: 49%
-  SANATORIO GÜEMES: 24%
-  OTROS SANATORIOS DE LA CAPITAL FEDERAL : 13%
-  SANATORIOS CONTRATADOS DEL CONURBANO : 10%
-  OTROS SANATORIOS DEL CONURBANO : 4%

ANALISIS DE LAS INTERNACIONES EN EL SANATORIO ANCHORENA DURANTE EL AÑO 1982

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PROMEDIO DE PACIENTES POR DIA	13,16	14,39	25,96	23,46	22,48	24,13	20,9	18,29	16,03	22,8	22,8	19,77
PROMEDIO DE CAMAS DISPONIBLES	14,54	16,07	25,96	23,46	22,48	24,13	20,9	18,77	16,13	21,8	22,8	19,77
PORCENTAJE OCUPACIONAL	90,46	89,55	100	100	100	100	100	97,42	99,38	100	100	100
GIRO DE CAMAS	3,3	2,67	3,46	4,81	4,04	4,06	4,44	4,2	5,45	3,99	4,12	4,95
PERMANENCIA DE PACIENTES	8,5	9,37	8,94	6,23	7,65	7,38	6,96	7,17	5,46	7,77	7,27	6,25
PROMEDIO DE DIAS DE ESTADA	10,31	6	8,23	6,93	7,02	7,48	7,31	6,01	7,05	6,39	6,68	8,1

NOTA: Los cálculos se efectúan sobre la base de 14 camas estimadas hasta el mes de setiembre y, de octubre en adelante, de 14 camas contratadas

ANALISIS DE LAS INTERNACIONES EN EL SANATORIO GÜEMES DURANTE EL AÑO 1982

	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
PROMEDIO DE PACIENTES POR DIA	10,41	9,82	14,93	18,2	14,45	13,9	13,38	12,8	14,3	13,84	22,66	17,74
PROMEDIO DE CAMAS DISPONIBLES	14	14	15,77	18,2	15,03	15,43	15,16	14,5	15	15	26,66	18,54
PORCENTAJE OCUPACIONAL	74,42	70,15	94,68	100	43,13	90	88,29	88,6	94,7	90	100	95,65
GIRO DE CAMAS	1,57	1,87	2,02	2,96	1,99	2,2	2,5	2,9	3,4	2,87	2,2	3,23
PERMANENCIA DE PACIENTES	14,68	10,57	14,46	10,11	14,93	11,91	10,92	9,5	8,41	9	13,06	9,16
PROMEDIO DE DIAS DE ESTADA	16,95	12,61	8,62	10,33	11,46	15,97	11,57	9,2	8,2	9,96	9,04	12,88

NOTA: Los cálculos se efectúan sobre la base de 14 camas contratadas

CANTIDAD DE PACIENTES INTERNADOS EN INSTITUTOS

GERIATRICOS Y PSIQUIATRICOS

CAPITAL FEDERAL Y CONURBANO

1981 Y 1982

I N S T I T U T O S M E S E S	GERIATRICOS		PSIQUIATRICOS	
	1981	1982	1981	1982
E N E R O	10	13	11	13
F E B R E R O	10	15	9	12
M A R Z O	12	20	10	15
A B R I L	12	22	13	15
M A Y O	11	24	11	14
J U N I O	11	20	10	14
J U L I O	10	24	16	16
A G O S T O	10	24	16	23
S E T I E M B R E	10	24	14	24
O C T U B R E	14	25	22	17
N O V I E M B R E	13	22	23	17
D I C I E M B R E	15	15	18	19
TOTAL DE INGRESOS EN EL AÑO	11	19	27	36
PROMEDIO MENSUAL DE PACIENTES QUE PERMANECEN INTERNADOS	11,5	20,66	14,42	16,58

COSTO DE LA ATENCION MEDICA EN LA CAPITAL FEDERAL

(EN MILLONES DE PESOS)

1982

M E S E S	T I P O D E A T E N C I O N	SANATORIOS	MEDICOS	LABORATORIOS	RADIOLOGIA	KINESIOLOGIA	PSICOLOGIA	COBALTOTERAPIA	SUB-TOTAL	TOTAL	PORCENTAJES PARCIALES POR MES
ENE	AMB.	50,85	443,18	225,45	87,57	67,43	11,89	75,33	961,7	2758,34	34,87
	INT.	1571,37	225,27	*	*	*	----	----	1796,64		65,13
FEB	AMB.	22,08	566,62	227,39	180,25	71,45	31,14	62,96	1161,89	2391,61	48,58
	INT.	1064,19	165,53	*	*	*	----	----	1229,72		51,42
MAR	AMB.	43,08	950,9	469,37	171,67	122,44	65,07	65,19	1887,72	3702,59	50,98
	INT.	1464,5	350,37	*	*	*	----	----	1814,87		49,02
ABR	AMB.	132,66	928,2	333,23	133,46	132,78	56,65	107,93	1824,91	4346,51	41,99
	INT.	2181,53	340,07	*	*	*	----	----	2521,6		58,01
MAY	AMB.	114,95	951,79	331,96	173,71	178,96	46,94	97,18	1895,48	3941,76	48,09
	INT.	1700,72	345,55	*	*	*	----	----	2046,27		51,91
JUN	AMB.	150,17	1005,68	537,75	206,23	131,77	75,65	93,1	2200,35	4791,79	45,92
	INT.	2276,99	314,45	*	*	*	----	----	2591,44		54,08
JUL	AMB.	73,08	1078,04	636,27	203,37	151,73	73,82	96,23	2312,54	4552,15	50,8
	INT.	1917,02	322,59	*	*	*	----	----	2239,61		49,02
AGO	AMB.	188,78	1288,4	620,73	326,57	130,75	96,81	257,13	2909,17	5472,52	53,16
	INT.	2196,45	366,9	*	*	*	----	----	2563,35		46,84
SET	AMB.	279,05	1519,83	903,42	497,54	242,4	161,67	253,87	3857,78	7257,49	53,16
	INT.	2807,44	592,27	*	*	*	----	----	3399,71		46,84
OCT	AMB.	342,2	1681,07	818,14	651,5	232,34	160,53	147,13	4038,91	8413,23	48
	INT.	3902,67	471,65	*	*	*	----	----	4374,23		52
NOV	AMB.	298,15	1858,82	1208,53	716,07	275,49	223,52	381,04	4961,62	8728,37	56,84
	INT.	3177,12	589,63	*	*	*	----	----	3766,75		43,16
DIC	AMB.	508,44	2082,17	963,27	449,95	235,17	237,89	120,87	4597,76	10921,64	42,1
	INT.	5871,53	452,35	*	*	*	----	----	6323,88		57,9
SUB-TOTAL		32341,02	18891,33	7275,51	3797,89	1972,71	1241,58	1757,96	----	67278	----

REFERENCIAS: AMB.: Ambulatorio

INT.: Internación

* : Incluido en el costo de Sanatorios

COSTO TOTAL: 1981: \$25.147,76 millones
1982: \$67.278 millones

DIFERENCIA 1981/1982: 167,53%

COSTOS DE LA ATENCION MEDICA EN EL CONURBANO

Y PCIA. DE BUENOS AIRES

(EN MILLONES DE PESOS)

1982

M E S E S	T I P O D E A T E N C I O N	SANATORIOS	MEDICOS*	LABORATORIOS**	TOTAL
ENE.	AMB.	60,26	75,65	11,93	241,87
	INT.	94,03	-----	-----	
FEB.	AMB.	70,59	73,77	14,42	231,75
	INT.	72,97	-----	-----	
MAR.	AMB.	93,36	141,56	19,34	482,32
	INT.	228,06	-----	-----	
ABR.	AMB.	99,26	136,52	28,9	493,41
	INT.	228,73	-----	-----	
MAY.	AMB.	123,41	119,35	22,85	444,53
	INT.	178,92	-----	-----	
JUN.	AMB.	93,53	133,96	17,44	398,5
	INT.	153,57	-----	-----	
JUL.	AMB.	145,93	176,69	25,97	638,11
	INT.	289,52	-----	-----	
AGO.	AMB.	146,87	191,93	29,74	554,87
	INT.	186,33	-----	-----	
SET.	AMB.	231,65	283,15	35,81	919,66
	INT.	369,05	-----	-----	
OCT.	AMB.	240,26	297,62	32,44	808,89
	INT.	238,57	-----	-----	
NOV.	AMB.	263,72	397,52	57,86	1082,62
	INT.	363,52	-----	-----	
DIC.	AMB.	264,83	507,22	64,19	1284,74
	INT.	448,5	-----	-----	
T O T A L E S		4685,44	2534,94	360,89	7581,27

REFERENCIAS: AMB.: Ambulatorio

INT.: Internación

* : Honorarios facturados a través de F.E.M.E.B.A.

** : Honorarios facturados a través de la Federación Bioquímica de la Pcia. de Buenos Aires

COSTO TOTAL: 1981:\$3084,02 millones
1982:\$7581,27 millones

AUMENTO: 145,82%

COSTOS DE LA ATENCION MEDICA EN EL INTERIOR

DEL PAIS

1982

M E S E S	T I P O D E A T E N C I O N	SANA TORIOS	MEDICOS	LABORATORIOS	TOTAL
ENE.	AMB.	-----	252,73	52,39	467,26
	INT.	162,14	-----	-----	
FEB.	AMB.	-----	266,75	52,15	535,84
	INT.	218,51	-----	-----	
MAR.	AMB.	-----	286,10	85,55	585,12
	INT.	213,47	-----	-----	
ABR.	AMB.	-----	334,36	91,41	607,41
	INT.	181,64	-----	-----	
MAY.	AMB.	-----	315,73	87,23	617,52
	INT.	214,56	-----	-----	
JUN.	AMB.	-----	294,13	79,18	544,65
	INT.	171,34	-----	-----	
JUL.	AMB.	-----	410,28	85,98	794,37
	INT.	298,11	-----	-----	
AGO.	AMB.	-----	503,94	128,04	1109,67
	INT.	447,69	-----	-----	
SET.	AMB.	-----	633,43	163,01	1328,89
	INT.	532,45	-----	-----	
OCT.	AMB.	-----	770,36	182,25	1662,69
	INT.	710,08	-----	-----	
NOV.	AMB.	-----	854,28	269,92	2002,08
	INT.	877,88	-----	-----	
DIC.	AMB.	-----	959,56	262,82	2041,24
	INT.	818,86	-----	-----	
T O T A L E S		4876,73	5881,65	1539,93	12296,74

REFERENCIAS: AMB.: Ambulatorio
INT.: Internación

COSTO TOTAL: 1981: \$ 4501,3 millones
1982: \$12296,74 millones

AUMENTO: 173,18%

ESQUEMA DE PORCENTAJES ANUALES DE GASTOS EN ATENCION MEDICA

CAPITAL FEDERAL

1981 Y 1982

CLASIFICACION DE LOS GASTOS	PORCENTAJES	
	1981	1982
GASTOS SANATORIALES	44%	48%
HONORARIOS MEDICOS EN INTERNACION	9%	7%
HONORARIOS MEDICOS EN AMBULATORIO	25%	21%
EXAMENES DE LABORATORIO	10%	11%
RADIOLOGIA	5%	6%
OTRAS PRACTICAS	7%	7%
T O T A L E S	100%	100%

PROPORCION DE CONSULTAS, EGRESOS Y COSTOS POR ATENCION MEDICA
AREA METROPOLITANA, INTERIOR Y TOTAL DEL PAIS

1 9 8 2

	AREA METROPOLITANA *	INTERIOR	TOTAL DEL PAIS
NUMERO DE CONSULTAS POR AFILIADO Y POR AÑO	5,13	4,54	5
NUMERO DE EGRESOS POR CADA CIEN AFILIADOS Y POR AÑO	8,3	10,23	8,73
COSTO DE LA ATENCION MEDICA POR AFILIADO Y POR AÑO **	2,99	1,76	2,72

* Comprende Capital Federal y Gran Buenos Aires, que se computan como una unidad, a los efectos de utilización de los servicios

** Expresados en millones de pesos y excluyendo atención odontológica y farmacéutica

NOTA: A los efectos de los cálculos por afiliado, se tomaron las cifras de 25.000 para el Area Metropolitana y 7.000 para Interior

CONSULTAS MEDICAS AMBULATORIAS Y EGRESOS EN EL INTERIOR

DEL PAIS

1 9 8 2

LOCALIDAD O PROVINCIA	CANTIDAD DE AFILIADOS	CANTIDAD			
		CONSULTAS MEDICAS		EGRESOS	
		TOTAL ANUAL	ANUAL POR AFILIADO	TOTAL ANUAL	ANUAL CADA CIEN AFILIADOS
CATAMARCA	131	777	5,93	7	5,34
CORDOBA	844	3958	4,69	85	10,07
CORRIENTES	342	1983	5,83	25	7,31
CHACO	257	1170	4,55	42	16,34
CHUBUT	258	1317	5,1	20	7,75
ENTRE RIOS	458	2669	5,83	60	13,1
FORMOSA	147	817	5,56	15	10,2
JUJUY	171	791	4,63	17	9,94
LA PAMPA	155	759	4,9	12	7,74
LA RIOJA	118	629	5,33	13	11,01
MENDOZA	620	2718	4,38	55	8,87
MISIONES	146	680	4,66	16	10,96
NEUQUEN	113	364	3,22	9	7,96
RIO NEGRO	227	962	4,24	6	2,64
SALTA	207	907	4,38	25	12,08
SAN JUAN	192	1306	6,8	22	11,46
SAN LUIS	130	817	6,28	22	16,92
SANTA FE	765	4465	5,84	115	15,03
SANTIAGO DEL ESTERO	202	834	4,13	15	7,43
TUCUMAN	433	2442	5,64	65	15,01
MAR DEL PLATA	126	990	7,86	20	15,87
TOTAL ANUAL	6042*	31365	5,19	666	11,02
PROMEDIO MENSUAL		2614	0,43	55,5	0,92

* Total de afiliados

NOTA: Las ligeras diferencias que se observan respecto de las cifras consignadas en el cuadro N°22 para los rubros "Número de consultas por afiliado y por año" y "Número de egresos por cada cien afiliados y por año", obedecen al hecho de haberse efectuado los cálculos sobre la base de cifras ligeramente diferentes, al considerarse 7000 afiliados para el cuadro N°22 y 6042 para el N°23, cantidad esta última que excluye a los afiliados de Azul, Mercedes, Bahía Blanca, San Nicolás, Santa Cruz y Tierra del Fuego. No obstante ello, las diferencias no distorsionan la realidad.

V E N T A S E N L A F A R M A C I A S O C I A L

1 9 8 1 Y 1 9 8 2

M E S E S	1 9 8 1				1 9 8 2			
	DIAS HABILES	TOTAL DE VENTAS A AFILIADOS ATENDIDOS	PROMEDIO DIARIO	DIAS HABILES	TOTAL DE VENTAS A AFILIADOS ATENDIDOS	PROMEDIO DIARIO	AFILIADOS ATENDIDOS	
							POR MES	POR DIA
FEBRERO	20	\$ 403.011.570	\$ 20.150.570	20	\$ 1.268.645.863	\$ 63.432.293	9005	450
MARZO	22	\$ 456.142.400	\$ 20.733.745	23	\$ 1.503.899.350	\$ 65.386.928	10342	449
ABRIL	20	\$ 489.229.501	\$ 24.461.475	20	\$ 1.570.140.250	\$ 78.507.012	10287	514
MAYO	19	\$ 514.918.400	\$ 27.100.968	20	\$ 1.679.636.450	\$ 83.981.822	11424	571
JUNIO	22	\$ 721.707.700	\$ 32.804.895	21	\$ 1.846.201.500	\$ 87.914.357	11687	556
JULIO	16	\$ 660.621.600	\$ 41.288.850	15	\$ 1.705.399.551	\$ 113.693.303	8564	570
AGOSTO	20	\$ 830.469.650	\$ 41.523.482	21	\$ 2.605.118.200	\$ 124.053.248	12181	580
SEPTIEMBRE	22	\$ 984.092.662	\$ 44.731.484	22	\$ 2.861.170.500	\$ 130.053.204	13145	597
OCTUBRE	22	\$ 1.152.138.139	\$ 52.369.915	20	\$ 2.905.693.500	\$ 145.284.675	12688	634
NOVIEMBRE	21	\$ 1.228.379.916	\$ 58.494.281	22	\$ 3.524.424.500	\$ 160.201.114	12934	588
DICIEMBRE	20	\$ 1.692.753.250	\$ 84.637.663	21	\$ 4.047.491.300	\$ 192.737.681	14718	701
TOTAL ANUAL	224	\$ 9.173.464.788	\$ 40.952.968	225	\$ 25.517.820.964	\$ 113.412.582	126.975	564,33

NOTA: La Farmacia Social permanece cerrada durante las ferias judiciales de enero y julio

INDICE DE CUADROS Y GRAFICOS ESTADISTICOS

CONSULTAS Y PRACTICAS MEDICAS	1 a 7
INTERNACIONES SANATORIALES	8 a 16
COSTOS DE LA ATENCION MEDICA *	17 a 23
VENTAS EN LA FARMACIA SOCIAL	24

AÑO 1982

* Los datos consignados se han logrado a través de documentación del Servicio Médico.

NUMERO DE CONSULTAS MEDICAS DISCRIMINADAS POR MES Y LUGAR DE REALIZACION

1 9 8 2

	CAPITAL FEDERAL			CONURBANO					INTERIOR			TOTAL GENERAL	
	SANAT.	DOMIC.	CONSULT.	TOTAL CAP.FED.	F E M E B A *		SANAT. ZONALES		TOTAL CONURB.	DOMIC.	CONSULT.		TOTAL INTERIOR
					DOMIC.	CONSULT.	DOMIC.	CONSULT.					
ENERO	922	704	3361	4987	65	661	5	256	987	215	1916	2131	8105
FEBRERO	797	791	4912	6500	85	558	9	310	962	185	1866	2051	9513
MARZO	1876	1121	7641	10638	92	833	4	362	1291	197	2237	2434	14363
ABRIL	1669	1131	6569	9369	91	717	6	400	1214	212	1970	2182	12765
MAYO	1480	1165	7178	9823	101	825	3	409	1338	258	2348	2606	13767
JUNIO	1485	1478	6805	9768	126	899	10	370	1405	284	2371	2655	13828
JULIO	1316	1662	6936	9914	176	922	21	478	1597	382	2390	2772	14283
AGOSTO	1152	1456	7663	10271	162	873	55	187	1277	373	2648	3021	14569
SEPTIEMBRE	1223	1304	7029	9556	141	1043	40	199	1423	281	2386	2667	13646
OCTUBRE	1366	1365	7472	10203	141	865	8	388	1402	307	2775	3082	14687
NOVIEMBRE	1718	1215	8248	11181	145	995	10	454	1604	339	2886	3225	16010
DICIEMBRE	1224	1210	7483	9917	148	1032	9	381	1570	415	2570	2985	14472
SUB-TOTALES Y PORCENTAJES	16228 14,47%	14602 13,02%	81297 72,51%	112127 70,07%	1473 9,17%	10223 63,61%	180 1,12%	4194 26,1%	16070 10,05%	3448 10,84%	28363 89,16%	31811 19,88%	160008 100%

* Excluidos AZUL, MERCEDES, BAHIA BLANCA y SAN NICOLAS, que se imputan a INTERIOR

PORCENTAJES Y CANTIDAD DE CONSULTAS MEDICAS DISCRIMINADAS SEGUN SU LUGAR DE REALIZACION

C A P I T A L F E D E R A L

1 9 8 0 - 1 9 8 1 - 1 9 8 2

A N O S	1 9 8 0			1 9 8 1			1 9 8 2		
	SANATORIO	DOMICILIO	CONSULTORIO	SANATORIO	DOMICILIO	CONSULTORIO	SANATORIO	DOMICILIO	CONSULTORIO
PORCENTAJE	15,57%	11,74%	72,69%	14,56%	11,64%	73,80%	14,47%	13,02%	72,51%
CANTIDAD	12.025	9.064	56.133	13.961	11.146	70.739	16.228	14.602	81.297
T O T A L	7 7 . 2 2 2			9 5 . 8 4 6			1 1 2 . 1 2 7		

CONSULTAS MEDICAS EN CAPITAL FEDERAL CLASIFICADAS POR ESPECIALIDAD

1981 Y 1982

PERIODO	1 9 8 1						1 9 8 2					
	SANATORIO		DOMICILIO		CONSULTORIO		SANATORIO		DOMICILIO		SANATORIO Y	
	TOTAL ANUAL	PROMEDIO MENSUAL	TOTAL ANUAL	PROMEDIO MENSUAL	TOTAL ANUAL	PROMEDIO MENSUAL	TOTAL ANUAL	PROMEDIO MENSUAL	TOTAL ANUAL	PROMEDIO MENSUAL	TOTAL ANUAL	PROMEDIO MENSUAL
ALERGIA	0	0	138	8,91	2577	214,75	0	0	147	12,25	2920	243,33
CARDIOLOGIA	1259	104,91	360	30	5646	470,5	1181	98,41	569	47,41	6860	571,66
CIRUGIA	2267	188,91	263	14,25	2978	248,16	2799	233,25	322	26,83	3431	285,91
CLINICA MEDICA	6108	509	4812	288,16	16546	1378,83	6923	576,91	6167	513,91	19096	1591,33
DERMATOLOGIA	0	0	36	3	5498	458,16	0	0	2	0,16	7418	618,16
ENDOCRINOLOGIA	8	0,66	20	1,16	3448	287,33	0	0	36	3	3999	333,25
GASTROENTEROLOGIA	79	6,58	17	1,41	1258	104,83	89	7,41	24	2	1424	118,66
TOCOGINECOLOGIA	1046	87,16	125	10,41	8784	732	987	82,25	159	13,25	9618	801,5
HEMATOLOGIA	0	0	31	2,58	329	27,41	14	1,16	45	3,75	393	32,75
NEFROLOGIA	43	3,58	0	0	156	13	20	1,66	7	0,58	139	11,58
NEUROCIRUGIA	490	40,83	2	0,16	22	1,83	520	43,33	27	2,25	113	9,41
NEUROLOGIA	386	32,16	108	9	1466	122,16	369	30,75	296	24,66	1598	133,16
OFTALMOLOGIA	6	0,5	4	0,33	6176	514,66	40	3,33	10	0,83	6305	525,41
ONCOLOGIA	47	3,91	12	1	151	12,58	43	3,58	28	2,33	147	12,25
OTORRINOLARINGOLOGIA	15	1,25	63	6,25	4039	336,58	104	8,66	31	2,58	4084	340,33
PEDIATRIA	893	74,41	1673	139,41	4961	413,41	1233	102,75	2037	169,75	6185	515,41
PSIQUIATRIA	61	5,08	53	4,41	915	76,25	35	2,91	7	0,58	919	76,58
REUMATOLOGIA	525	43,75	139	11,58	395	32,91	0	0	8	0,66	279	23,25
TRAUMATOLOGIA	321	26,75	52	4,33	4124	343,66	439	36,58	157	13,08	4735	394,58
UROLOGIA	387	35,25	54	4,5	967	80,58	531	44,25	107	8,91	1606	133,83
C.E.M. *	---	----	3181	265,08	---	----	---	----	4416	368	---	----
TOTAL PARCIAL	13961		11146		70739		16228		14602		81297	
PORCENTUAL	14,56%		11,64%		73,8%		14,47%		13,02%		72,51%	
TOTAL DEL PERIODO			9 5 8 4 6		1 1 2 1 2 7							

* Urgencias atendidas por el Centro de Emergencias Médicas (C.E.M.)

PORCENTAJE DE CONSULTAS MEDICAS
DISCRIMINADO POR ESPECIALIDAD Y POR MES

CAPITAL FEDERAL

1982

M E S E S ESPECIALIDADES	ENE %	FEB %	MAR %	ABR %	MAY %	JUN %	JUL %	AGO %	SET %	OCT %	NOV %	DIC %
CIRUGIA	9	5	5	5	6	6	5	7	5	5	7	6
CLINICA MEDICA	33	33	29	30	29	29	32	28	29	25	29	28
PEDIATRIA	6	6	7	9	8	11	9	8	8	10	7	8
TOCOGINECOLOGIA	11	11	11	7	10	6	8	10	7	10	10	11
ESPECIALIDADES BASICAS TOTAL	59	55	52	51	53	52	54	53	49	50	53	53
CARDIOLOGIA	9	6	7	7	7	7	6	7	9	9	8	10
DERMATOLOGIA	6	7	6	7	8	7	6	7	7	6	7	5
ENDOCRINOLOGIA	2	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	4
OFTALMOLOGIA	5	5	7	7	6	6	5	6	5	6	6	5
OTORRINOLARINGOLOGIA	2	5	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4
TRAUMATOLOGIA	3	6	5	5	5	5	4	4	6	6	5	4
OTRAS ESPECIALIDADES* TOTAL	27	33	32	33	33	32	29	32	35	35	34	32
RESTO DE ESPECIALIDADES TOTAL	14	12	16	16	14	16	17	15	16	15	13	15

* Se computaron especialidades con más de 200 consultas mensuales

CANTIDAD DE CONSULTAS Y PRACTICAS DE ALGUNAS ESPECIALIDADES EN LA CAPITAL FEDERAL

1980 - 1981 - 1982

T I P O D E P R A C T I C A	TOTAL DEL PERIODO			PROMEDIO MENSUAL			
	1980	1981	1982	1980	1981	1982	
CARDIOLOGIA	CONSULTAS	5563	7265	8610	463,58	605,41	717,50
	ELECTROCARDIOGRAMAS	3054	3668	4645	254,5	305,66	387,08
	ERGOMETRIAS	181	274	442	15,08	22,83	36,83
	Relación CONSULTAS/ELECTROCARDIOGRAMAS para el período	1980:1,82 a 1		1982:1,85 a 1			
PSQUIATRIA	CONSULTAS	560	1029	961	46,66	85,75	80,08
	SESIONES DE PSICOTERAPIA	3907	6916	11714	325,58	576,33	976,16
	PACIENTES EN TRATAMIENTO	----	----	----	62	87,66	127,16
	Promedio de sesiones de psicoterapia por paciente y por mes	1980: 5,25		1982: 7,67			
KINESIOLOGIA	SESIONES DE KINESITERAPIA	20042	24415	40042	1670,16	2034,58	3336,83
	PACIENTES EN TRATAMIENTO	----	----	----	82	116,83	166,5
	Promedio de sesiones de kinesiterapia por paciente y por mes	1980:21		1982:20,04			
		1981:17,41					

CANTIDAD DE PACIENTES SOMETIDOS A DIAGNOSTICO Y/O
TRATAMIENTO AMBULATORIO DE ALTA COMPLEJIDAD

1 9 8 0 - 1 9 8 1 - 1 9 8 2

CAPITAL FEDERAL

C O N C E P T O	C A N T I D A D		
	1980	1981	1982
TOMOGRAFIA COMPUTADA	92	174	188
TERAPIA RADIANTE	71	71	59
MEDICACION CITOSTATICA	39	56	62
HEMODIALISIS CRONICA	5	3	3

CANTIDAD DE AFILIADOS QUE UTILIZARON LOS BONOS DE
ATENCIÓN MEDICA GRATUITA DEL PLAN MATERNO-INFANTIL

1 9 8 0 - 1 9 8 1 - 1 9 8 2

CAPITAL FEDERAL

C O N C E P T O	C A N T I D A D		
	1980	1981	1982
MATERNIDAD	131	178	229
PEDIATRIA	177	266	262

PROMEDIOS DE CONSULTAS MEDICAS DISCRIMINADAS POR LOCALIDAD
Y EFECTUADAS A TRAVES DE F.E.M.E.B.A. EN LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES

1 9 8 0 - 1 9 8 1 - 1 9 8 2

LOCALIDADES *		PROMEDIO MENSUAL		
		1980	1981	1982
ZONA NORTE	VICENTE LOPEZ	149,66	95,42	125,66
	GENERAL SAN MARTIN y 3 DE FEBRERO	73,91	101	124,83
	SAN ISIDRO	56,25	69,5	94,83
	GENERAL SARMIENTO	43,08	50,25	48,58
	SAN FERNANDO y TIGRE	21	17	20,5
ZONA OESTE	MORON	82	91,58	117,58
	LA MATANZA	24,5	39,58	75,66
	MERLO	25,91	35,08	42,83
	MORENO **	---	---	8
ZONA SUR	ALMIRANTE BROWN	38,16	54,33	74,83
	LOMAS DE ZAMORA	41,41	47,75	58,83
	LANUS	16,5	39,83	61,83
	QUILMES	16,91	24,5	31,25
	ESTEBAN ECHEVERRIA	12,33	14,42	16,58
	BERAZATEGUI	4,66	6,42	17,41
	FLORENCIO VARELA	1,25	6,5	10,83
	AVELLANEDA	23,41	25	50,33
INTERIOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES	BAHIA BLANCA	29	45	51,08
	MERCEDES	20,41	34,42	48,58
	AZUL	21,41	33,83	48,83
	SAN NICOLAS	9,08	16,08	24,33
TOTAL DE CONSULTAS EFECTUADAS EN EL PERIODO		8785	10661	14348

* Agrupadas según el criterio utilizado en la Guía de Servicios - 1980
 ** Se computa recién a partir de 1982

A D V E R T E N C I A

EN VARIOS DE LOS GRAFICOS Y CUADROS QUE SE ACOMPAÑAN, SE UTILIZA, EN LUGAR DEL TERMINO "INTERNACIONES", LA PALABRA "EGRESOS", EQUIVALENTE A INTERNACION CONCLUIDA, PUES RECIEN UNA VEZ TERMINADAS ESTAS, PUEDE MANEJARSE, CON FINES ESTADISTICOS, LA TOTALIDAD DE DATOS RELATIVOS A CADA INTERNACION.

SIGNIFICADO DE LA TERMINOLOGIA EMPLEADA EN LOS CUADROS Nos. 14 y 15.

Las cifras consignadas en las columnas correspondientes a los distintos meses, expresan, con referencia a cada uno de ellos, lo siguiente:

- PROMEDIO DE PACIENTES POR DIA: número de pacientes que, en promedio, permanecieron internados por día.
- PROMEDIO DE CAMAS DISPONIBLES: cantidad de camas que, en promedio, estuvieron habilitadas por día.
- PORCENTAJE OCUPACIONAL: porcentaje de camas, en relación con la cantidad contratada, que estuvieron ocupadas diariamente.
- GIRO DE CAMAS: cantidad de pacientes egresados por cada cama durante el mes.
- PERMANENCIA DE PACIENTES: cantidad de pacientes que, en promedio, permanecen internados por cada egreso que se produce.
- PROMEDIO DE DIAS DE ESTADA: duración media de la internación de un paciente, expresada en días.

CANTIDAD DE EGRESOS DISCRIMINADOS SEGUN ESPECIALIDADES BASICAS

SUS PORCENTAJES Y PROPORCIONES DE AUMENTO

1 9 8 0 - 1 9 8 1 - 1 9 8 2

E S P E C I A L I D A D	1 9 8 0		1 9 8 1		1 9 8 2		COMPARATIVO DE AUMENTO		
	CANTIDAD	PORCENTAJE	CANTIDAD	PORCENTAJE	CANTIDAD	PORCENTAJE	1980/1981	1981/1982	1980/1982
C I R U G I A	592	43,14	739	44,6	954	45,96	24,83%	29,09%	61,14%
C L I N I C A M E D I C A	440	32,06	561	33,86	713	34,34	27,5%	27,09%	62,04%
M A T E R N O - I N F A N T I L	340	24,8	357	21,54	409	19,7	5%	14,56%	20,29%
T O T A L E S	1372	100	1657	100	2076	100	20,77%	25,28%	51,31%

NUMERO DE EGRESOS CORRESPONDIENTES A LOS SANATORIOS ANCHORENA Y GÜEMES DISCRIMINADOS POR MES

1 9 8 2

